Juéves 27 de Abril de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.--Núm. 383

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 27. ss Toribio arz. y Pedro Almengor mr.

LA NACION

Buenos Aires Abril 27 de 1871

Las obligaciones del Banco

La féria de veinte dias, decretada por el Gobierno de la Provincia, contribuyó al alejamiento de muchas personas que vivian en la ciudad, sustrayéndolas á la accion del flajelo.

Pero no podia esperarse que un espediente de aquella naturaleza, que debia influir considerablemente en las operaciones, comerciales estuviese exento de inconvenientes.

Desde que se propendia á la despoblacion, se propendia á agravar la crisis comercial; en lo cual no debia vacilarse puesto que lo peor de todo era alimentar con millares de vidas la furia insaciable de la epidemia.

Al hacernos cargo hoy de los inconvenientes de que hablábamos, producidos en parte por la féria, estamos muy léjos de hacerlo con espíritu de censura y llevamos solo el fin de buscar su remedio.

Esos inconvenientes existen tanto para los particulares deudores del Banco, como para el Banco mismo.

Hé aquí las dificultades creadas para los particulares.

La féria ha hecho emigrar á la campaña á muchos de sus deudores, ha producido de hecho una suspension en las obligaciones y ha cortado casi completamente sus fuentes de recursos. Entretanto, las obligaciones á pagar que han ido venciendo en esos veinte dias, se encuentran aglomeradas en uno solo, habiendo disminuido ó desaparecido momentáneamente los medios con que contaba para llenarlas.

La protesta, por fin, de las letras y pagarés del Banco los amenaza para el primero de Mayo, complicándose con nuevos transtornos que mencionaremos mas adelante.

Las dificultades que surjen para el Banco son de otro jénero.

Para el primero de Mayo se consideran vencidas obligaciones que alcanzan á la enorme suma de ciento cincuenta millones papel moneda.

El Banco, por mejor que sea su voluntad y por mayores que sean sus deseos de no asumir una actitud tirante, quiere y debe salvar sus derechos, buscando el medio de conciliar estos puntos que parece difícil satisfacer al mismo tiempo.

El derecho que tiene que salvar el Banco es su accion contra los jiradores.

Una cuestion prévia se presenta por algunos á este respecto.

¿Los privilegios é inmunidades del Banco, considerado como menor de edad, alcanzan para impedir la espiracion de sus derechos contra el girador de una letra, cuando no la ha protestado el dia de su vencimiento?

Es recien ahora que se presenta esta duda.

El Banco ha protestado siempre las obligaciones no cubiertas en tiempo, lo que prueba que él ha entendido que necesitaba proceder asi para conservar su derecho. Si tal no hubiera sido su opinion, la protesta venia á ser un trámite y un gasto inútil.

Pero, aun cuando hubiese al respecto alguna duda, no espondria en ella derechos que no son personales de los administradores, ni haria un pleito á cada letra ó pagaré.

Tendria que tomar, en todo caso, el camino mas seguro, que es el de la protesta.

Pero la protesta misma se presenta con nuevas dificultades materiales que interesan tanto al Banco como á sus deudores.

¿Como es posible protestar en tres horas (desde las once hasta las dos de la tarde) el crecido número de letras y pagarés cuyo importe reunido alcanza á ciento cincuenta millones?

Ni todos los escribanos juntos de Buenos Aires podrán estender esas protestas en tan breve tiempo.

Viene ahora el turno de los deudores.

Aun cuando todos concurrieran á pagar el 1.º de Mayo, es completamente imposible que semejante pago pudiera verificarse hasta las dos de la tarde; por manera que el Banco, para no perder su derecho sobre las firmas de garantia tendria que protestarlas, aun cuando sus deudores se encontrase prontos al pago, por no haber el tiempo material de verificarlo.

Quedan pues dos puntos á resolver.

La protesta como diligencia y como reserva de derechos;

La decision de hacer efectivas las obligaciones vencidas antes del 1.º de Mayo;

La posicion no puede ser mas embarazosa.

Considerando primeramente el punto de las obligaciones en si, creemos que lo mas justo y equitativo seria adoptar una medida administrativa, por parte del Directorio mismo, que evitando agravar la perturbacion producida, fuese lógica con el decreto que ordenó la feria.

Si el Estado, aunque con altos fines de salud pública, tuvo que contribuir á la perturbacion, á la supresion de los recursos, á la aglomeracion de las obligaciones, el Estado debe y puede contribuir á disminuir las consecuencias que aquella perturbacion ha producido.

Debe, porque habiendo decretado la féria no es justo que la medida se vuelva contra los particulares.

Puede, porque no se trata de obligaciones entre particulares, fuera del alcance del Estado, sido de derechos de Banco, que ejerceria equitativamente, interpretando una circunstancia que autoriza su proceder.

¿Qué hará entonces el Banco respecto de sus deudores, cuando se acerque el dia de los vencimientos?

Algunos han propuesto que se consideren inhábiles, en la computacion de los plazos, los veinte dias de la féria.

Por ejemplo, si una letra vencia el 12, dia siguiente de la féria, debe reputarse vencida el 2 de Mayo; si vencia el 20 de Abril, debia entenderse vencida el 10 de Mayo y proporcionalmente en los demás dias.

Se objeta que las fiestas se cuentan en los plazos y q' si el plazo del vencimiento termina en ellos se anticipa un dia.

Esto se comprende de las fiestas ordinarias, que han podido tomar en cuenta al estipular la obligacion, se comprende igualmente en los compromisos entre los particulares, porque aquí no alcanza la accion del Gobierno. ¿Pero el Gobierno que ha producido *de hecho* la inhabilidad de los veinte dias para sus deudores, los convertiria en dias hábiles para sí mismo al efecto de cobrar?

Esto es lo que no nos pareceria equitativo, sobre todo, cuando es evidente que la féria oficial produjo mayor estancamiento en los recursos y una mayor aglomeracion en las obligaciones.

Este ú otro temperamento puede ser adoptado por el Directorio, consultando, sin embargo, las necesidades propias de un establecimiento cuya prosperidad no puede comprometerse, siquiera por los servicios que presta al comercio y á la sociedad.

El estado del Banco de la Provincia no puede ser mas satisfactorio.

Sus últimos balances le dán una ganancia de tres millones mensuales en Febrero y Marzo.

Pero ese lucro no es la utilidad limitada que reporta un particular.

El Banco de la Provincia que dá dinero á todos en condiciones las mas ventajosas, acaba de dar muchos millones al Gobierno y á la Municipalidad para acudir al remedio de las calamidades públicas que nos afiijen.

El Banco de la Provincia se ha mostrado verdadero Banco del pueblo y por eso juzgamos indudable que sabrá proceder como tal en la emergencia que se presenta, ya siguiendo la idea que indicamos, ya adoptando cualquier otra que pareciese mas conducente á su ilustrado Directorio.

Esto en cuanto á las obligaciones en si.

Respecto á las protestas, desde que se entienda que ellas se hacen para salvar un derecho que no puede dejarse comprometido, ninguna observacion puede hacerse contra ellas.

La interpretacion dada por el Banco al decreto sobre la féria, puede servirle para darle un respiro á sus deudores principales.

¿Pero quien nos dice que todos los endosantes, cuando vieran espirar sin protesta el término de las obligaciones, incluido el periodo de la féria, se considerarian obligados y no contestaran con un pleito al favor que recibian del Banco?

Es pues prudente que la protesta se haga, sosteniendo el rigor de su derecho, aun cuando, por equidad y como concesion gratuita, no haga efectivos los términos sino reputando inhábiles los dias de la féria.

Por lo demas nosotros no hacemos sino señalar el objeto.

Otros resolverán cual es el camino que conduce á ese objeto del modo mas prudente, mas acertado y mas benéfico para todos.

La suscripcion de Rio Janeiro

No hace muchos dias que cumpliamos con el deber de presentar al pueblo Oriental el testimonio de la gratitud pública conquistada por su proceder noble y generoso en los momentos de angustia que van pasando ya para la ciudad de Buenos Aires.

Un deber igual nos está hoy señalado respecto de la ciudad de Rio Janeiro.

Los telégramas que publicamos ayer nos hacen saber que se han remitido ya á la Comision Popular de Buenos Aires 25 mil pesos fuertes como anticipo á la suscripcion promovida en aquella ciudad por el General Paunero para las necesidades de asistencia, suscripcion á la que el Emperador del Brasil contribuia con mil patacones. Ademas varios médicos contratados con fuertes sueldos nos eran enviados con el mismo objeto.

Una manifestacion tan noble por su espontaneidad y tan santa asi por sus objetos como por los sentimientos que la inspiran, debe sernos doblemente estimable cuando viene de los aliados y amigos con quien acabamos de compartir las fatigas, los laureles y los sacrificios de una larga guerra emprendida en defensa de tres naciones que dió por resultado la desaparicion de uno de los grandes peligros que han amenazado á los pueblos libres y á los gobiernos regulares de Sud América.

Si la manifestacion de simpatia por parte del estraño, le hace nuestro amigo; el testimonio del amigo, en los momentos de prueba, estrechan para el futuro los vinculos que nacieron en el pasado.

El pueblo del Brasil, nuestro aliado en el combate, en el peligro y en la gloria, nos hace ver hoy que es tambien nuestro aliado y nuestro amigo en la desgracia y en el dolor.

Respondamos pues con el corazon á ese noble sentimiento y al aceptar conmovidos la prueba con que se demuestra, véamos en todo un circulo mas que nos estrecha á los que han sellado su amistad con una doble y generosa alianza.

La epidemia

Hasta antiyer á la noche, la epidemia llevaba seis dias de estacionamiento, interrumpido á penas por movimientos ascendentes que aumentaban, aunque en poco la cifra de la mortalidad.

Tanto en ese dia como en el anterior se habia presentado cierto aumento de casos nuevos, á pesar de que el tiempo reinante no parecia desfavorable.

¿A que atribuir este *alto* en el periodo de la declinacion?

Algunas familias, aunque pocas han vuelto á la ciudad, lo que parece un hecho averiguado.

La mitad de los establecimientos cerrados, principalmente los de menudeo, se han reabierto.

Es cierto que muchos vuelven á cerrar por la tarde, ausentándose sus dueños y dependientes al campo; pero tambien es cierto que muchos otros quedan en la ciudad por la noche.

El aumento de movimiento y circulacion de gente que se nota cuando ya no quedan trenes sino para los pueblos muy cercanos, acusa evidentemente un aumento de poblacion que no se esplica solo por los enfermos curados que salen á la calle.

Hay, sin duda, una poblacion de regreso que hace mas crecido el número de transeuntes.

Es entre esa poblacion donde la epidemia recluta sus nuevos atacados y señala sus nuevas victimas.

En estos momentos, no puede haber una imprudencia mayor que el regreso á la ciudad.

Si esa imprudencia no se comete, la estacion avanzada, los frios que ya empiezan á asentarse y las heladas tan fuertes como las que han caido en las últimas noches, precipitarán rápidamente la declinacion y entonces podria hacerse impunemente lo que hoy no puede realizarse sin peligro de la vida.

Esperen pues los impacientes y así no se dañarán á sí mismos concurriendo á la vez á retardar la desaparicion completa del flagel .

Caupolican Molina.

El Sr. D. B. Mitre y Vedia pronunció antes de ayer sobre la tumba del Dr. Molina las siguientes palabras:

«Rendido de fatiga por las numerosas y tristes atenciones que han pesado sobre mi durante estos últimos dias, y quebrantado mi espíritu por las dolorosas impresiones que he recibido, réstame aún cumplir con el mas penoso de los deberes: el de decir adios por última vez á nombre mio y de la Comision Popular, al recto y patriota ciudadano, valiente médico y excelente amigo, Caupolican Molina.

Ser noble y generoso, su muerte es el mas digno complemento que la Providencia pudiera haber dado á una vida laboriosa, consagrada en su mayor parte á la práctica de las mas severas virtudes y cumplimiento de los mas austeros deberes. El que empleó todos sus momentos en la santa tarea de salvar á sus semejantes, ha rendido su vida, cual la rindiera Cristo, en holocausto á la santidad de su mision.

¡Adios para siempre, Dr. Molina y adios con toda mi alma!

El último tal vez de los atacados por el flajelo á quien tu ciencia y tus cuidados levantaron del lecho del dolor, viene al borde de tu tumba con el alma transida de amargura, á darte el postrimer adios.

Adios, sí. Adios en nombre de mi madre que te amaba por tus nobles calidades y por que creia ver en ti al salvador de sus queridos hijos!

Adios en nombre de la humanidad doliente que pierde en ti uno de sus mas nobles apóstoles.

Que el pueblo argentino, recordando tu sacrificio y tus virtudes, tenga siempre honor para tu memoria y pan para tus hijos!

Gran suscripcion popular

para el alivio de los atacados por la epidemia.

Un hurrah al generoso pueblo de Buenos Aires!

Cuando en presencia del triste espectáculo que presentaba esta noble ciudad diezmada, sumida en el dolor y la miseria por la mas espantosa calamidad de que haya ejemplo en la historia, «La Nacion» hizo un llamamiento á la tantas veces probada filantropia del pueblo argentino, sabia perfectamente que los resultados corresponderian á sus esperanzas, y que la caridad responderia pronta y eficazmente al llamado que se le hacia en nombre de tan santos y piadosos fines.

La suscripcion iniciada hace apenas un mes por «La Nacion» asciende ya á la crecida suma de 114,039 pesos moneda corriente, y tenemos motivos poderosos para creer que no pasarán muchos dias sin que llegue al doble de esa suma.

Y ¿cómo podria ser de otro modo cuando es un hecho público y notorio que hay millares de enfermos que necesitan de los auxilios de la caridad?

¿Como podria de ser de otro modo cuando todos saben que centenares de familias han sido dejados por la epidemia en la mas espantosa miseria?

¿Como podria ser de otro modo, en fin, cuando en la conciencia de todos está que la Comision Popular no descansa un instante en sus caritativas tareas, y que nadie que esté verdaderamente necesitado ocurra á su puerta que no reciba los auxilios que ha de menester?

Este pueblo ha dado demasiadas pruebas de magnanimidad y nobles sentimientos y y seria hacerle un insulto dudar de él en las actuales circunstancias.

He aqui entretanto lo recibido hasta hoy en nuestra imprenta para la Comision Popular:

Suma de la lista anterior....	90,129
Recolectado por la familia Castex en la Costa de Areco segun lista publicada en otro lugar..............	22,910
Petrona Castex de Rua......	500
Dominga Castex..........	500
Suma total....	114,039

Imiten todos el bello ejemplo de los Sres. Castex y demas almas generosas que nos han enviado su óbolo para socorrer al pobre, al enfermo y al desvalido.

Dios y los hombres se lo tendran en cuenta y en su conciencia satisfecha encontraran la recompensa de su buena obra.

COMISION POPULAR.

Sesion de la Junta Directiva del Miércoles.

Ayer se reunió la Junta Directiva, tomando las siguientes resoluciones.

RIACHUELO.

La Comision Filántrópica acompaña el estado de la inversion de los fondos, que la Comision Popular le dió, y pide nuevos recursos.

Se acuerda remitirle cinco mil pesos mas

DONACIONES.

Del Rosario, por medio del Banco de Lóndres........	$ 40.000
De Lobos, comision de señoras..	15.324
De San Nicolás de los Arroyos....	5. 918
De los señores Castex, por intermedio del señor Mitre y Vedia, segun lista publicada..........	22.910
	$ 85.142

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD.

La Comision Parroquial pasa una nota quejándose de que un miembro de la Comision, que estaba de guardia se negó á dar una cama pedida por uno de aquella, y manifestando el deseo de que se sigan las resoluciones que hayan sobre el particular

Se acordó contestar, que la negativa habrá procedido de una mala interpretacion, pues la Comision ha estado, y sigue atendiendo esos pedidos.

Digáse, además, que la Comision Parroquial de la Catedral al Sud, puede pedir lo que esta esté en circunstancias de darle, para el mejor desempeño de su cometido.

EL SR. AMSTRONG.

La Junta resuelve comisionarlo para que pase á los pueblos de Chascomús y Dolores, á recibir las cantidades allí recojidas para la *Comision Popular*.

DON JUAN BUTÍ.

Remite las recetas despachadas en su botica por cuenta de la comision, y dona generosamente su importe.

Que se publique su carta, y se agradezca tan noble proceder.

CONCIERTO EN SAN ISIDRO.

Despues del concierto que tendrá lugar en Belgrano el mártes próximo, dado por los artistas italianos, se dará otro el domingo en San Isidro.

Para organizar esta fiesta de Caridad, se nombra una Comision compuesta de los siguientes señores:

Dr. Emilio Alvear.
" Cósme Becar.
" Manuel Ibañes.
" Federico Elortondo.
" Antonio Pillado.
El Canónigo Dillon.

El Presidente hizo presente haber estado, en compañia del Dr. Bilbao, á visitar al Sr. Canónigo Dillon á nombre de la Comision, de que es activo miembro, para ofrecerle los servicios de la misma.

El estado del señor Dillon, no es satisfactorio.

Se levantó la sesion á las tres de la tarde.

HÉCTOR F. VARELA
Presidente.
M. Behety—E. Onrubia.
Secretarios.

FRANCIA

Correspondencia familiar de LA NACION

SUMARIO—El prologuillo de siempre—Victoria civil—El motin de Mont-martre—No hay efecto sin causa—La idea robando cañones—Donde el gobierno promete la República—Paris parisiense—Un error gubernativo—De qué guisa y manera los periodistas LE GAEN por estos mundos á los gobiernos—Decapitacion de Paris—El espíritu politico francés—La Asamblea—Una hija anti-prusiana—De cómo la Francia no mira al porvenir—Renuncia de Victor Hugo y escándalos parlamentarios—Una protesta de D. Luis—La roca Tarpeya—Flourens y sus compañeros codenados á muerte—El cérebro del mundo intelectual—Salud en la ciudad y muerte en los campos.

Bruselas, Marzo 17 de 1871.

La situacion francesa, aunque á leve pasa de convaleciente, camina hácia un estado de organizacion definitiva y segura. Por mayor intensidad con que los últimos trastornos hayan repercutido en la Francia, un pueblo taque el suyo, donde en todo caso la civilizacion debe necesariamente tener el predominio sobre toda erupcion de desórden, encuentro siempre el camino de su reconstitucion.

No debe ocultarse que el aspecto de su última quincena preocupaba tristemente á los espíritus patrióticos y pensadores. Paris, que por la postracion en que la conquista ha hundido la vitalidad departamental, era mas que nunca el núcleo de toda significacion, se hallaba agitado por conmociones internas capaces de hacer temer un desquicio irremediable que en el mas favorable de los casos amenazaba precipitar de nuevo al pueblo francés bajo la mano de un despotismo capaz únicamente de sofrenar su desquicio civil.

Felizmente el órden social está hoy casi restablecido: y este resultado se debe tan solo á la accion profundamente sábia del gobierno de Mr. Thiers; gobierno leal y sincero, patriótico y noble, que ha sobrepuesto á todo interés de partido la necesidad de la inmediata reconciliacion nacional. Mr. Thiers, en uno de esos discursos admirables, sino por la forma, al menos por el fondo de sinceridad y de sabiduria práctica que lo inspira, ha manifestado á la Francia, convenciéndola, q' su salvacion está hoy solo en un corto tiempo de órden que puede solo facilitarle cualquier reconstitucion politica á que pueda llevarla mas adelante su aspiracion.

Esta verdadera victoria civil conseguida sobre tan profundo desquicio como el que ofrecia el pueblo francés despues de todas sus desgracias, es verdaderamente un glorioso triunfo del alto espiritu politico que desde antes de la guerra ha manifestado tan claramente aquella inteligencia superior.

El estado de Paris, sobre todo, presentaba un cuadro lamentable de anarquia profunda que daba á temer las mas constantes y duraderas desventuras civicas, que amenazaban perder la conquista del sistema republicano comprado hoy por la Francia á precio de tan enormes sacrificios. Las multitudes inmensas desviadas al desórden por su falta de educacion politica y por la situacion heterogénea que les habian creado no solo la transformacion á la vida militar y las desesperaciones de tantas desgracias, sino tambien la influencia siempre maldita de un despotismo duradero; esas multitudes colocadas en una situacion imprevista, tendian naturalmente á una aspiracion insconsciente agitada por todas las pasiones de una época funesta y sin encontrar, por la razon misma de las circunstancias que así las conmovian, una mano capaz de dominarlas en la fatal pendiente del desquicio mas insensato.

Así en Paris, durante las deliberaciones de la Asamblea que ha tratado la paz y marcado al pueblo francés las rutas primordiales de un órden definitivo, se han producido las mas atroces conmociones La confianza en toda accion gubernativa, habia desaparecido del pueblo; de todos lados se temian nuevas traiciones y desdichas; la fuerza del populacho se revelava en sus manifestaciones feroces, y sobre todo este panorama tremendo de inaudito desórden, la anarquia asomaba su rostro pálido y diabólico sugestionando los mas malditos impulsos por el órgano de una prensa desenfrenada y delirante.

Esto esplica los atentados populares cometidos por el último pueblo, bajo la ocupacion alemana, y la actitud politica del pueblo exaltado, traducida en el pillage de los fuertes y en el arrebato de la artilleria depositada como una amenaza sobre Paris en los bastiones de Montmartre.

El pueblo parisiense, abatido bajo el golpe de todos los desencantos, habia aprendido por desgracias inmensas, que no podia fiarse ya en las promesas sin la suficiencia de sus hombres elegidos,—los cuales, por la fuerza de circunstancias absolutamente irremediables, habian descendido sucesivamente de la altura á que los levantaba la aspiracion popular. Este pueblo entonces, feroz y brutal en sus turbas vulgares, pero noble é inteligente en sus masas civilizadas, tomó su salvacion por su propia cuenta.

Tal era la significacion de la insurreccion de Mont-martre en cuyas alturas se habian desplegado los cañones. Desconfiando de la conducta final de una Asamblea elejida en las campañas por una mayoria monarquista, el pueblo guardaba allí aquellas armas para asegurar el mantenimiento de la República y hacer un último esfuerzo de sangre por ella en el caso de que sus esperanzas fueran traicionadas.

La opinion estrangera ha justificado en la presa esterior esta actitud de una gran parte del pueblo parisiense, viendo en ella la revelacion de profundos instintos de desórdenes vanos que podrian llevar solo al pueblo francés á la necesidad de una dictadura que se enseñorease sobre tal desquicio; pero estudiando hondamente esta accion popular, se vé, bajo su significacion aparentemente condenable, un fondo de dolorosa magnanimidad.

Es preciso pensar que el populacho bruto y desventurado no puede revelar sus agitaciones de alma sinó por actos de grosera conmocion: esta desgracia de su brosquedad tempestuosa la debe á las tiranias que lo esplotan y despedazan en su esclusivo provecho. Luego, la idea de la República esperanzando en el pueblo las aspiraciones de su felicidad y su reposo, lo hace aferrarse á ella como á su única ancla de salvacion.

Es preciso apreciar bajo los ojos propios la profunda desventura y el verdadero ostracismo social á que el imperio franceses condenaba las multitudes desheredadas, para comprender la ansiedad con que el pueblo se azota en masa á un sistema seductor de existencia y que, por la misma razon que le es desconocido en la practica, le es idealizado en el deseo con todo el prestigio de la felicidad prometida. Las aspiraciones de principio, que agitan las multitudes de la gente, siempre llevan en su impulso ese entusiasmo delirante de la esperanza, bien divesso de las seducciones con que las mueve el prestigio personal en que se funda todp poder despótico. Y este solo espectáculo de las masas verdaderamente impulsadas por la idea, es capaz de glorificar la significacion del sistema representativo.

Ha habido así algo de grandioso en en esos tumultos informes y bárbaros, que asaltaron en Paris los fuertes y los parques para arrebatar los cañones y salvarlos sobre las altuoras del Mont-Martre. El pueblo desesperado subió á aquella como para guardar sus cañones, prometiendo que ellos iban á vomitar fuego, en su última batalla, contra todo poder constituido ó no que pretendiese traicionar la República.

Y ella, aunque así bruscamente, debe una ayuda á esta actitud popular. La prueba de ello es que el gobierno mismo, á fin de calmar los desórdenes producidos por esta exitacion constante, y al imitar las masas al sociego, ha declarado oficialmente en una proclama, que estaba dispuesto á mantener el órden á todo trance, «para salvar la República», que era su objeto final.

Esta seguridad oficial apaciguó los ánimos,—cosa que no habian podido hacer los nombramientos de los generales Vinoy y d' Aurelles de Palladines, elegidos gobernador de Paris y gefe de la guardia nacional. Y asi, sin temor de los conflictos que amenazaban producirse bajo la actitud enérgica de estos gefes, la insurreccion de Mon-Martre quedó disuelta con el mismo sentimiento de su inutilidad. Gran parte de los cañones han sido ya entregados á los parques, y el comité revolucionario instalado en las alturas, como delegado de la guardia nacional, ha entrado en la obediencia del gobierno y promete, ayudar sinceramente al fin completo de la insurreccion.

Paris, donde pocas cosas preocupan la opinion mas de un dia, habia ya casi olvidado la existencia de esta causa posible de profundos disturbios. La mayoria del pueblo tranquilo ó despreocupado trataba de entregarse á la reinstalacion de su vida normal, y no prestaba importancia á aquel acontecimiento que en realidad dejaba de serlo fuera del barrio en que tenia existencia. El resto de la ciudad y de la poblacion hacia rumbo á los trabajos materiales y vitales tan hondamente perturbados por el sitio, y esperaba que la insurreccion moriria bajo el peso del ridiculo, del olvido y de las necesidades premiosas de la vida que debian fatigar á una multitud desamparada de los recursos gubernativos. Entonces, mientras que en Mont Martre se existia entre una atmósfera guerrera, el resto de la ciudad se ha ido gradualmente colocando á la altura de su apariencia anterior al sitio. La actividad se agita por todos lados, evocando el aspecto normal de la gran ciudad.

Esta politica de conciliacion ha sido grandemente sábia por parte del gobierno; ha evitado conflictos internos que podian tener una desventurada repercusion y ha traido la subversion al único órden duradero, que es el que se cimenta sobre la tolerancia y el respeto de la misma dignidad nacional. Su medida mas violenta fué la supresion de seis periodicos locamente subversivos; y ella ha sido criticada por la prensa y la opinion sensata que ha visto en este medio un acto de despotismo, un atentado contra la libertad y un error inútil y aun dañoso, porque va á revestir esas publicaciones de una importancia con que la insensatez de sus prédicas estaba lejos de prestigiarlas.

Este abuso de poder, infructuoso y atentatorio, está muy lejos de producir el efecto meditado, por que él no sofrena sino que exaspera la exaltacion de la prensa estremada, cuyo solo y completo desprestigio está siempre en la absoluta tolerancia. El periodismo, como toda manifestacion de la idea, solo es poderoso por la nobleza y la verdad. El pensamiento, como las águilas del cielo, no desciende al fango sinó para morir en él. Así, la medida de represion que no puede ni siquiera ser generalizada á otros periódicos mas dañinos, por que son mas repartidos, les ha dado el solo aliciento que los sostiene,—la razon de ser violentos contra el gobierno.

Al dia siguiente del decreto, «El Vengeur» escrito por Félix Pyat, candidato á la Asamblea por la eleccion de Paris, traia este articulo verdaderamente atroz que traduzco especialmente, para que vean ustedes un poco cómo se hace la oposicion á los gobiernos por estos mundos «civilizados» y se convenzan de que los titulados desafueros de nuestra prensa, en épocas de reyerta, son, como se dice, «tortas y pan pintado» que no merecen la tremenda esclamacion de—¡qué dirá el estrangero!—que tanto horripila por allí.... á los que no conocen á ese tal *estrangero*.

Es bueno advertir que Mr. Pyat, republicano rojo, votó contra el tratado de paz, y se levantó de la Asamblea prometiendo no volver á ella, cuando la mayoria confirmó el tratado.

Dice el «Vengeur,» describiendo esa misma Asamblea Nacional:

«Figúrense ustedes Bicétre (hospicio de locos) ó mas bien la Morgue! Peor que el hospicio de la vejez, la casa de los muertos, velada por un horrible viejecillo siempre inquieto por que nadie se mueva:—Este gangoso come-muertos (Mr. Thiers), este sepulturerr lloron, esta fistula lacrimal que tiene siempre entre dos gestos un gracejo insulso figúrense este soponcio, este chucho, este cacaceno, este macaco de cabellera blanca, este gusano de sepulcro que no cesa de suplicar, de gritar, de lloriquear—«hi! hi! muertos de mi alma, estése quietos! no podemos defendernos! es preciso rendirse! la Francia no se rinde y no se muere! yo soy el historiador nacional! la Francia no sucumbirá! hijos, no tengamos la enerjia de nuestros padres!....el solo medio de salud y de revancha es el de dar todo por el momento, armas, fuertes, provincias, millares, Metz y Strasburgo! Guardaremos la estátua de la Marsellesa!

«La Francia es demasiado rica para pgais ....los funerales del Corregidor de Staraburgo....en tierra de Prusia! Hagámos un pacto con la vergüenza! No guardemos ni una piedra de la Alsacia ni una pulgada de la Lorena! Despues de Paris entreguemos la Francia! En cambio, tendremos un rey!

«La Francia será siempre bastante grande ....para Mr. Thiers ministro. ¡Viva el rey!

«Hé aquí lo que he oido durante dos dias en este cementerio, en este osario lleno, como las catacumbas, de cráneos desnudos; en este medio tan sepulcral y tumulario, tan pestifero para contagiarme casi; al estremo de que hubiera muerto allí realista, si hubiese permanecido mas». . . .

Esta actitud de la prensa exalta y el temor de verse reproducidas las escenas de invasion al Hotel de Ville con que acaba en Paris todo movimiento popular, han determinado á la Asamblea á trasladarse á Versailles, por una gran mayoria. En aquel pueblo será fijada sin duda la capital de la República y la residencia de los poderes. Desde el 20 las deliberaciones suspendidas hasta entonces, tendrán lugar allí.

La prensa fundamental ha combatido ardientemente lo que, como nosotros, ha llamado la *decapitacion* de Paris; pero sobre todas las razones ha predominado el temor nacido de estas circunstancias de agitacion estraordinaria. El largo discurso de Mr. Thiers, embebido en una alta sinceridad y abundante de consideraciones prácticas, dictadas bajo las formas del mas claro tino politico, arrebató la mayoria al voto de traslacion.

Si se esceptúa este notable discurso y el de Mr. Vacherot, pronunciado al votar los tratados, es imposible leer las demas sesiones de la Asamblea sin sentir una impresion penosa. Envano se busca algo grande, austero y verdaderamente solemne en esta coleccion de arengas teatrales, que han precedido uno de los votos mas graves que haya pronunciado jamás ninguna corporacion.

Parece que bajo el golpe de tal desgracia, los pueblos, como los hombres, deberian reconcentrarse en si mismos y oir por un instante la voz de la conciencia.

Pero en medio de este vasto concurso de elegidos entre los que se hallan hombres eminentes que han visto por medio siglo sucederse las grandezas y las caidas de la patria, el solo grito que se levanta es el de la vanidad herida, y el solo consuelo que se promete, reside en la esperanza de nuevas luchas sangrientas, en la ilusion de buscar nueva suerte por un fatal golpe de dados.

Lo que sorprende en la mayor parte de los discursos es el discurso mismo. Los grandes dolores son mudos, y la imaginacion del mundo se habria enternecido mas por el espectáculo de una asamblea silenciosa, aceptando por la fuerza las condiciones del vencedor, que por esta brillante pirotécnica de retórica donde la emocion nada en un diluvio de palabras.

Lo que asombra en seguida es el desprecio afectado por el vencedor despues de una de las luchas mas formidables de la historia, y la persistencia que se mantiene pretendiendo que la gloria pertenece al vencido y que la fuerza es una impiedad cuando ella se llama alemana mientras se llamaba gloria cuando en vez de hallarse en manos de un César Germánico, era la única regla de Luis 15 ó de Napoleon.

Si un tremendo desastre ha roto la cadena de las antiguas tradiciones de la *Francia*; si es verdad q' ella se arrepiente de haber confiado sus destinos á un hombre miserable q' la ha hundido en el abismo, si reniega este pasado de gloria efimera q'ha sido una causa de desgracias y de angustias permanentes para la Europa y para la misma América,—no basta que ella maldiga sus derrotas; es preciso tambien que maldiga sus triunfos, y que al sumar lo que le cuestan sus reveses comprenda en fin lo que sus victorias han costado á los otros pueblos de la tierra. Esto es lo que la asamblea no ha ideado, lo que ningun orador ha recordado, lo que la conciencia francesa no ha comprendido y lo que hubiera sido glorioso para ella de comprender y proclamar.

Si la República destina la Francia á una época de reparacion,—y este es el mas leal deseo de todo corazon noble,—que ella nos hable el lenguage que sienta al apostol, y que fiel al principio de justicia y de fraternidad que es la base republicana, no ponga su orgullo en culpar á las naciones con lo que son crimenes de sus monarcas Que emplee su influencia moral en borrar para siempre del código de las naciones civilizadas la maldita pena del talion; que sea verdaderamente grande no por la fuerza sino por la razon, que es el mejor de los cálculos, y por la magnanimidad, que es la mas noble de las virtudes.

Envano se busca en los discursos de Burdeos el augurio de este porvenir mejor. La Asamblea ha hecho del ex-emperador el ave emisaria de los pecados de Israel. Pero no parece que repudiando la verguenza, haya repudiado el pecado; y es de temerse que enseñando á las generaciones presentes á detestar la afrenta no haya enseñado á las generaciones futuras el deseo de la venganza!

Desgraciadamente para el reposo del mundo, no es solo la Asamblea Nacional sino la Nacion francesa entera, quien se encuentra hoy animada de este espiritu de venganza que ha marcado con tanta ferocidad el tiempo de esta guerra, y que promete en el porvenir la triste amenaza de un encuentro mas sangriento aun. En Paris se han formado ligas anti prusianas tendentes, mas que á desterrar á los alemanes de la Francia, á abolir todo vinculo social entre las dos naciones.

Todo medio de trabajo queda allí negado á los súbditos germánicos.

La sincatura de la Bolsa de Comercio ha decretado rehusar su entrada á los prusianos.

El Jockey-Club no admite en sus «importantes salones» á socios de esta nacionalidad.

Todo francés es comprometido á no dar á ganar un sueldo á ningun sujeto aleman.

Ningun obrero de esa nacion podrá ser admitido en los talleres.

Y por último, las cinco clases del Instituto y de la Académia de Medicina, han votado que no tendrian mas corresponsales entre las naciones alemanas, que han hecho la guerra á la Francia.

Así la Francia, incubando un ódio insensato é indigno de una gran nacion, se pre-

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

debilidad de carácter y la licencia de costumbres de Juanito le hacian muy poco honorable: el amor de Teresa le habia creado, y sobre todo, el vicio crónico de sangre, contraido en tantos años de libertinaje.

Amaba, es cierto con toda su alma, y por la primera vez de su vida; pero el amor no es la materia es el alma.

El amor purísimo regenerador, que le habia hecho sentir Teresa, se mezclaba á las escitaciones impuras de la materia.

Era luz y sombra: oro y plomo.

Juanito no estaba curado.

Tal vez no podria estarlo nunca.

Su pasion impura, su irritacion por la belleza de la mujer creia.

Tal vez esto era una enfermedad incurable

Por lo mismo, Angélica, sin lograr hacerse amar de él con el alma, en aquellos momentos era la adorada de él con la materia.

Cuando se apercibió de esto Angélica, que fué á la primera mirada de Juanito, sonrió á una esperanza: cambió de proyecto. Ella habia ido allí á tener una esplicacion dolorosa, y se encontraba con que podia luchar, y con que tal vez podia vencer.

Ella comprendia que los sentidos de Juanito eran suyos,

¿Por que no esperar que su alma fuera un dia suya tambien?

Esta esperanza, esta ansiedad, acabaron de trasfigurar la espresion de Angélica.

Su hermosura se hizo ideal, sobrenatural, á los ojos de Juanito.

VII.

—¿Y para esto me has llamado?—esclamó.

—¡Ah! Yo agonizaba, yo agonizo, yo estoy desesperada; yo he llegado á todo por obtenerte, y la fatalidad me ha vencido: tú eres de otra. Yo necesitaba verte, vencerte, insultarte, esterminarte; pero no puedo. ¡La fatalidad siempre! Tú eres mi demonio. ¿Por qué? No lo sé. Yo te desprecio con la razon, y te adoro con el alma: yo te amo como no te ha amado ninguna mujer, como ninguna mujer puede amarte.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Juanito.—Yo no te conocia: yo te creia una aventurera.

—¡Fatalidad y siempre fatalidad! Pues bien, separemos: pongamos entre nosotros una inmensa distancia: mi desgracia es ya irremediable. Yo habia procurado, desesperada, una intrevista contigo para matarte. Tomá guarda esa arma que ha podido abrirte la tumba: guárdala como un recuerdo de la locura de mi pasion. Yo salgo mañana de Madrid: yo me voy á Estados-Unidos.

Y dió al asombrado Juanito un pequeño puñal, un puñal de teatro que estaba muy en su lugar, porque aquello, bajo un fondo sombrio, tenia algo de comedia.

Angélica se levantó y tomó su abrigo.

Juanito la rodeó la cintura con sus brazos trémulos, y cayó de rodilla á sus piés.

—No: tú no te irás,—dijo.—Escuchamé; yo no te conocí: yo estaba irritado contra ti; tú me habeis contrariado en la bella marquesa de San Sebatian: yo he conocido á mi mujer...

—¡A tu mujer!—esclamó con amargura Angélica, que asida aún por la cintura por Juanito, le habia puesto una de sus pequeñas manos sobre la frente.—¡Tu mujer!

Y habia una amargura infinita en el acento de la jóven.

—Yo no he podido evitarlo,—dijo Juanito:—su desgracia, su dignidad, su pureza, han hablado á mi corazon. La he amado, la amo, sí....No te irrites; déjame concluir. Teresa no es el ángel de fuego que yo necesito para ser feliz: ese ángel de fuego eres tú

La gitana sonrió.

Su sonrisa abrasó la sangre de Juanito.

Hay sonrisas insoportables, sonrisas que envenenan, sonrisas que matan, sonrisas que envuelven todas las voluptuosidades y todas las tentaciones, sonrisas supremas en que aparece toda la suprema y tentadora belleza de arcángel condenado, de Satanás.

—Es ya tarde,—dijo Angélica desenlazando los brazos de Juanito de su cintura:—yo no puedo descender, como el vulgo de las mujeres, á una situacion falsa: yo no puedo partir mi amor con otra.

Sé mi amante.

—¡Jamás!

—¡Jamas! Yo tengo sed de tu hermosura, de tu corazon, de tu vida, de tu alma: yo estoy loco.

Juanito estaba embriagado de voluptuosidad; embriagado de una manera peligrosa.

Habia contraido el terrible empeño de un amor voraz.

—¡Es ya tarde, muy tarde!—esclamó Angélica.—Separèmonos.

Y para acabar de convencer al libertino incurable, al miserable que por todo atropellaba todavia, como lo habia atropellado siempre, Angélica se dejó caer sobre el sofá, se cubrió el rostro con las manos, y rompió á llorar.

Juanito se acercó á ella y la apartó las manos del rostro.

Se cruzó una mirada inmensa.

—¡No! ¡nunca! ¡jamás!—esclamó Angélica—Véte; déjame irme: separémonos: no volvamos á vernos mas: tú eres mi demonio.

—¿Estas decidida á separarte de mi?—dijo Juanito, que temblaba todo y estaba pálido como un muerto.

—Decidida de todo punto: aunque muera.

—No, no, no morirás tú: quien vá á morir soy yo,—dijo Juanito, que habia llegado al heroismo de su embriaguez, de su empeño.

Y se precipitó sobre el puñal, que habia quedado sobre el sofá.

—¡Ah, Dios mio, no!—esclamó Angélica arrojándose sobre él y arrebatándole el puñal. —¿Morir tú? ¡No! Yo soy tu esclava; pero ¡por Dios! ten compasion de mi, no me envilezcas á mis propios ojos. Yo moriria de verguenza.

Y se arrojó á los piés de Juanito; pero Juanito era en aquellos momentos una fiebre indómita.

Levantó en sus brazos á Angélica, que gimió.

En aquel momento se abrió violentamente la puerta, y aparecieron tres hombres.

VIII.

Eran el posadero, Renacuajo el alguacil, y Cascapiñones, el mozo de paja y cebada.

Cada uno traia una tranca.

Y hemos dicho mal: no eran tres hombres eran cuatro.

Cruzeta venia entre ellos con los brazos atados á la espalda é irritado como un tigre; pero no se atrevió á hablar: estaba entre cuatro salvajes que creian hacer un gran servicio al gobierno, y sobre todo, que esperaban sacar un gran provecho.

La avaricia de los campesinos es terrible.

IX.

Veamos lo que habia sucedido.

El posadero habia encontrado en la taberna á Renacuajo.

—Alguacil,—le dijo,—échate acá para un lado, bruto: te tengo que hablar.

—¿Qué tienes tú que decirme, Cañaveras?

—Ya sabes tú lo que sucede.

—¿Qué?

—Que todos los dias pasan cuerdas de presos por aquí.

—Por supuesto, de pícaros que conspiran contra el gobierno y contra Dios,—dijo Renacuajo.

—Pues yo creo que tengo en mi casa tres conspiradores.

—¡Hombre! ¿así?—dijo el alguacil, al que se le encandilaron los ojos porque vió que se le presentaba la ocasion de hacer un servicio, y que estaba además á medios pelos.

—Han venido, primero una señora muy jóven y muy real hembra, vestida como una reina, y un señor que tiene trazas de hombre malo.

—¡Hombre! ¿si?—repitió el alguacil aumentando en gravedad y escuchando con una gran atencion al posadero.

—Luego ha venido otro señor que parece mucha cosa, se ha encerrado con la señora; y el otro señor, el que tiene cara de ladron, se ha metido en otro cuarto.

—¡Hombre! ¿si?—repitió el alguacil,

—Si señor. si . . . Todo esto. . .

—Si señor. . . todo esto quiere decir algo.

—¿A qué han venido aquí una señora y dos señores, quieres tú decirmelo?

—¡Hum! ¡Mucho cuidado! ¿Les has pedido tú los pasaportes?

En aquel tiempo habia todavia pasaportes.

—Hombre, no; no me he atrevido.. yo soy asi, dejado.. pero despues he pensado que yo me comprometo, y vengo á avisarte.

—Pues vamos allá, hombre, vamos allá: tú verás como yo los hago que vomiten.

—Por supuesto, Renacuajo, que sin suda. . .

—Hombre, si sudan. . .ya veremos.

—Debe ser gente muy rica.

—Pues si dudan. . . se hace la vista gorda, y se les dice que se vayan.

—¿Y si ellos quisieran pasaportes?

—El fiel de fechos tiene una tragaderas como el brocal de un pozo, y hace lo que quiere del alcalde. que es un tonto.

—Pues vamos allá, y mucho de aquí—dijo el posadero poniéndose un dedo entre las cejas.

X.

Cuando llegaron, encontraron á Cruzeta cómodamente sentado en la gran chimenea de la cocina, donde habia un buen fuego.

Habia tenido frio en el cuarto donde se habia metido, y se habia bajado.

Habia pedido medio cuartillo de aguardiente por pasar la espera; y por sacarla mejor:estaba dando broma á una muchacha fresca y hermosa, á quien parecia no disgustarla las bromas de Cruzeta, que era un tuno muy decidor, y todavia muy buen mozo.

Lo mas que se permitia Cruzeta, faltando á su mujer, era bromear con otra.

Tenia además malas intenciones y habia comprendido que la muchacha era novia del mozo de paja y cebada.

Por lo mismo habia acometido á la chica, empezando por ofrecerla de deber en su mismo vaso.

La muchacha se dejaba querer, y el mozo de paja y cebada estaba dado á los diablos; pero no se atrevia á decir nada, porque Cruzeta le olia á algo que le daba miedo.

Ahora bien: la jóven era criada del alcalde. y con pretesto habia dado una escapada para ir á dar á su novio un escapulario bendito que la habia regalado una tia monja.

XI.

El posadero y el alguacil entraron como si tal cosa, y se metieron en el corral.

Cruzeta, distraido con la chica, que le gustaba un poco, ó á la vez un mucho, y le metia algo en tentaciones, no reparó en ello.

—Coge una tranca,—dijo el posadero al mozo de paja y cebada.

El estaba ya provisto de una, y habia dado otra al alguacil.

—¿Y para qué?—dijo el mozo de paja y cebada abriendo mucho los ojos.

—Para prestar auxilio á la justicia. Vénte detrás de nosotros.

El mozo entró en lo cuadra y tomó un cabo de escoba.

Siguió al posadero y al alguacil, que se habian puesto en movimiento.

XIII.

Lo dos primeros se dirigieron á Cruzeta de una manera decidida.

—¡Calla!—dijo Cruzeta, que estaba todavia entretenido con la moza, y levantándose al verlos acercarse en aquella actitud.—¿Qué quieren ustedes?

El movimiento de Cruzeta precipitó la situacion.

—¡El pasaporte!—dijo el alguacil levantando su tranca, á dos manos, y manteniéndola en el aire.

Como dos autómatas movidos por un mismo resorte, el posadero y el mozo levantaron en el aire.

Cruzeta se echó á reir.

La criada del alcalde se hizo á un lado, pero no se fué.

La importaba saber por qué pedian el pasaporte á aquel caballero de Madrid que la habia hecho el amor.

La franca carcajada de Cruzeta, arrancada por lo ridiculo de la situacion, irritó al alguacil.

—Fuera de bromas,—dijo.—¡El pasaporte!

—¡Quite usted allá, bruto!—dijo Cruzeta poniéndose sério despues de la carcajada.—Usted no sabe con quién habla.

—¿Y quién es usted?—esclamó mas irritado el alguacil.

Inútil es decir que las trancas se mantenian en el aire y amenazadoras.

—Voy á decirle á usted quién soy yo,—dijo irritado ya Cruzeta,

Y echó de tal manera mano á su bolsillo para buscar su medalla de jefe de policia, que los tres creyeron que habia echado mano á un arma.

—¡Favor á la justicia! gritó el alguacil.

Las tres trancas cayeron sobre Cruzeta de una manera tal, que sin poderse valer, dió en el suelo.

En cada hombro habia recibido un descomunal trancazo, y otro formidable aplicado en los riñones por el mozo de paja y cebada, que era un jayal, cuya fuerza se habia aumentado con la rabia de los celos.

Caer Cruzeta, y ser inmediatamente atado por los brazos con una cuerda que no se sabe de dónde salió, fué obra de un momento

—¡Arriba á ver los otros!—dijo el alguacil

Y como no querian dejar solo ni con poca guardia un hombre peligroso, como no se sabia si era mas peligroso el que estaba arriba, se llevaron consigo á Cruzeta, que apenas podia tenerse en pié, y que juraba y amenazaba y decia quién era.

—¡Inspector de policia!—decia el alguacil.—Ya lo veremos.

XIII.

Asi aparecieron delante de los dos asombrados jóvenes.

La moza del alcalde, la de la posada, la posadera y algunas otras mozas y mozos de la vecindad, aparecieron poco despues en el corredor.

—Ustedes están presos,—dijo el alguacil dirigiendose á los dos jóvenes.

—¿Cómo presos?—esclamó Juanito mirando de una manera atónita á aquellos hombres.

Los curiosos habian acabado por meterse en el cuarto.

El alguacil y el posadero no habian contado con esto.

Ya era inposible dejarse sobornar: habia público.

Era necesario mantenerse firmes.

—¡Los pasaportes!—repitió el alguacil.

—¿Qué pasaporte ni qué diablos?—esclamó Juanito.—¿Qué es esto, Cruzeta?

—Esto es que estos bárbaros me han muerto,—esclamó el polizonte desplomándose.

—¡Muerto!—dijeron todos.

—¡Muerto!—esclamó el alguacil.

La moza del alcalde escapó.

—Es jefe de policia de Madrid,—esclamó Juanito

—No han querido reconocerme,—dijo Cruzeta, que sufria de una manera horrible.

Tres trancazos manchegos no los soporta cuerpo humano, aun que sea un cuerpo de jefe de policia.

—¡Me han asesinado!—dijo Cruzeta.

—¡Que llamen al alcalde!—dijo uno.

—¡Que llamen al médico!—esclamó otro.

Juanito estaba completamente aturdido: no sabia qué hacer.

Angélica estaba profundamente pensativa: en el fondo de sus ojos habia algo terrible.

Habia recobrado su abrigo, se habia puesto el sombrero.

Luego se habia sentado en el sofá.

Juanito habia acudido á Cruzeta, y ayudado por algunos mozos, le habia puesto en el lecho.

El alguacil habia escapado.

El posadero y el mozo de paja y cebada corrian á través de los campos.

No veian claro, y habian tenido miedo

—¡La Providencia!—esclamó Cruzeta, que se sentia en un estado muy grave.

La Providencia habia tomado una forma grotesca; pero ¿qué importaba? La Providencia es inescrutable.

La verdad del caso era que el golpe en la columna vertebral acababa con aquel canalla.

XIV.

La moza habia llegado á casa del alcalde, sofocada, jadeante:

—¡Que desgracia!—dijo entrando, en el cuarto donde estaba enfermo Cárlos, y donde le acompañaban el alcalde, la alcaldesa, Sofia, Teresa, su madre y el cura y el médico del pueblo.

—¿Que de is de desgracia, muchacha?

—Que entre el alguacil y el posadero y el mozo de paja y cebada han matado á palos á un caballero de Madrid.

—¿A un caballero de Madrid?—esclamó

para para el porvenir nuevos desastres, retarda su regeneracion financiera de que depende hoy su salvacion, rompiendo por su propia mano los vinculos del comercio y se condena de nuevo á la ignorancia del profundo progreso cientifico que enatece á la primera linea de civilizacion germánica;—progreso superior al de todas las naciones europeas y con el cual, en el mismo sangriento terreno de las batallas, la Prusia ha establecido su superioridad. El mismo mapa que ha servido para la demarcacion de los nuevos limites de frontera, era un mapa aleman! Cada soldado llevaba uno consigo; y es indudable que el conocimiento *de la tierra francesa* y la superioridad cientifica de la artilleria, han dado á la Prusia la mitad de sus victimas no interrumpidas y el éxito completo de su conquista actual. Ahí si la Francia hubiese conocido la Alemania no habria caido bajo su garra formidable! Y he aqui que hoy de nuevo se venda los ojos para el porvenir! . .

Jamas en una época tan suprema como la que ha corrido la Francia en sus siete meses de batalla, faltaron á ningun pueblo tan completamente como á ella hombres capaces de afrontar su situacion. Sus mismas inteligencias superiores, han descendido á la pequeñez y la Asamblea Nacional ha dado palpables ejemplos de esta verdad tristisima. Sus horas mas solemnes se han arrastrado en odios de parido, en sobresaltos de ambiciones enanas y en escenas lamentables de anarquia patriotica.

La última ha sido la renuncia de Victor Hugo á quien se negó—á este génio de la lengua humana—,el uso de la palabra!

Victor Hugo, pidiendo la verificacion del nombramiento de Garibaldi pidió la palabra de esta manera: (traduzco este incidente del diario oficial.)

Mr. Victor Hugo—Solo diré una palabra La Francia acaba de pasar una prueba terrible, de donde ha salido ensangrentada y vencida. Se puede ser vencido y quedar grande: la Francia lo prueba. La Francia agoviada en presencia de las naciones, ha hallado la cobardia de la Europa. (movimientos)

"De todos esos poderes europeos ninguno se ha levantado para defender esta Francia, que tantas veces presto su mano á la causa de la Europa...(Bravo! en la estrema izquierda)..ni un rey ni un Estado: nadie! nadie sinó un solo hombre . (risas irónicas á la derecha—Muy bien! á la izquierda). .

«Ah! las potencias, como se dice, no intervenian! Pues bien! un hombre intervino, y este hombre es una potencia. ..(Esclamaciones á la derecha)....Este hombre, señores que tenia consigo. Solo tenia su espada.

El vizconde de Lorgeril—y en su Bordone (Risas)—(Bordone era el gefe de E. M. de Garibaldi

Mr. Hugo—Su espada; y esta espada habia libertado un pueblo. .(Esclamaciones) y podia salvar todavia otro nuevas esclamaciones

El Vizconde de Lorgeril.—Esos son *reclamos* que se le hacen. No ha habido tales combates.

Hugo.—Las interrupciones no me impedirán mi pensamiento. . . El ha combatido. . . (Voces: no! no! si! si!)

Hugo.—El ha combatido....

El Vizconde de Lorgeril.—Engaña-pichanga! (*Il en a fait semblant.*)

Hugo —No quiero herir á nadie en esta Asamblea, pero diré que es el único de los generales que ha combatido por la Francia y el solo que no ha sido vencido—(Vehementes reclamaciones á la derecha y aplausos á la izquierda)

El Vizconde de Lorgeril.—Es un comparsa de melodrama! No ha sido vencido porque no ha combatido—(Gran tumulto y confusion—Hugo quiere hablar y su voz es sofocada por la bulla.)

El Vizconde de Lorgeril.—La Asamblea rehusa la palabra á Mr. Victor Hugo, porque él no habla francés.—(Oh! oh! rumores confusos.)

Hugo.—Ah! tal vez para la inteligencia de un Vizconde, que puede no saber leer....

El Vizconde de Lorgeril.—Y que en todo caso puede enseñarlo á un francés como el que habla asi!—(Mr. Hugo pretende hablar y es aturdido por los gritos de: basta! basta! al órden! al órden!)

Despues de una larga perturbacion en que muchos reclaman la palabra y entre otros el general Ducrot, es dada á Mr. Hugo que esclama:

Hugo.—Voy á satisfaceros y á ir mas lejos que vosotros.—Hace tres semanas babeis rehusado oir á Garibaldi.... (Habia dado su dimision!) Hoy rehusais oirme á mi y esto me basta. Doy mi dimision.

(Mr. Hugo desciende de la tribuna, escribe esa frase en una carta sobre la mesa del taquigrafo, entrega esa carta al Presidente y se retira de la sala.—Tumulto y confusion de voces.)

Mientras tanto, sin que le sea concedido, Luis Napoleon Bonaparte, el coberde de Sedan, ha dirijido en la *Situacion*, diario bonapartista de Lóndres, la siguiente protesta:

Al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional de Burdeos.

Sr. Presidente.

«En el momento en que todos los franceses, profundamente entristecidos por las condiciones de la paz, no pensaban sinó en los males de la patria, la Asamblea Nacional ha pronunciado la decadencia de mi dinastia y ha afirmado que yo esa solo responsable de las calamidades públicas.

«Protesto contra esta declaracion injusta é ilegal.

«Injusta, porque cuando la guerra fué declarada, el sentimiento nacional sobreexitado por causas independientes de mi voluntad, habra producido un impulso general é irresistible.

«Ilegal, por que la Asamblea, nombrada con el solo fin de hacer la paz, ha ultrapasado sus poderes, resolviendo cuestiones que estan sobre su competencia.

Aun siendo ella Constituyente, seria impotente sub-istir su voluntad á la de la Nacion. El ejemplo del pasado está otro para probarlo. La hostilidad de la Constituyente, en 1848, fracasó ante la eleccion del 10 de Diciembre; y en 1851, el pueblo, por mas de siete millones de sufragios, me ha dado razon contra la Asamblea Legislativa.

«La pasion politica no puede prevalecer contra el derecho; y el derecho público francés para la fundacion de todo Gobierno legítimo, es el plebiscito. Fuera de él, no hay mas que usurpacion para los unos y opresion para los otros. Entonces estoy pronto á inclinarme ante la espresion de la voluntad nacional, pero solamente ante ella.

«En presencia de acontecimientos dolorosos que imponen á todos la abnegacion y el dsinterés, habria yo querido guardar silencio; pero la declaracion de la Asamblea me obliga á protestar en nombre de la verdad ultrajada y de los derechos de la Nacion desconocidos.

«Reciba vd. Sr. Presidente la seguridad de mi alta (!) estimacion.

NAPOLEON.

Wilhelmshœhe, Marzo 6 de 1871.

—

El peor enemigo de este miserable déspota que borla tan descaradamente las desventuras de la Francia que ha hundido en el abismo, no podia haberlo inducido á dar un paso mas odioso y ridículo que esta protesta insensata, donde se revela su espiritu pequeño y su corazon hondamente corrompido por la blasfemia de la verdad y la virtud.

El único sitio donde despues del trono pue de llevarlo el sufragio de su patria despedazada, es una altura terrestre que existe entre los muros de Roma y que en la historia se llama *La Roca Tarpeya*. Desde aquella pendiente herizada, el pueblo romano arrojaba el abismo los traidores á la patria!.....

Una noticia mas triste cerrará esta carta; triste, porque ella revela mas que nada el profundo desquicio de la sociedad francesa, que pisa de nuevo en la pendiente de sangre á que la han precipitado para su perdicion todos sus movimientos populares.

Flourens, Blanqui, Levrault y Cyrille, han sido condenados á muerte por el cuarto Consejo de Guerra, á consecuencia del motin de 3 de Octubre!

Flourens, Blanqui, Levrault y Cyrille tenian sin embargo tanto derecho legal de entrar al Hotel de Ville como los hombres, hoy en el Gobierno, que se sentaron alli el 4 de Setiembre y cuya situacion ha sido legitimada solamente por el escrutinio del 3 de Noviembre. Ademas, las mas positivas promesas hechas al pueblo, habian asegurado la amnistia de estos agitadores.

Por fortuna esto no es mas que una condena nominal. La atrocidad de la pena capital por actos politicos no podrá herir en estas circunstancias á tales personas—á Flourens sobre todo—sin que la mas enorme convulsion se produjese en el pueblo de Paris, donde, apesar de sus opiniones y actos de partido, Flourens es generalmente estimado por sus altos méritos cientificos y literarios, sin contar con que es tambien el último heredero del favor popular de las masas.

Esto es, sin embargo, es un tremendo cargo contra el partido liberal de Francia que levanta con él de nuevo el cadalso politico, derrumbado por la revolucion del 48, y una profunda vergüenza que hace hoy abdicar mas que todo á Paris el titulo de «cérebro del mundo intelectual» que se ha discernido en su estraño orgullo.

Mientras tanto y apesar de todo, la ciudad reconstituye su antiguo aspecto; la emigracion cesa de entre sus muros y gran número de estrangeros empiezan á dirigir hácia ellos su camino. Pero subsisten aun dificultades de transporte, no pudiendo trasladarse la personas sino sin equipaje, por causa de los incovenientes de las vias férreas.

La salud de la ciudad, debida á los esfuerzos de la hijiene se mejora grandemente. Desde el 25 de Febrero al 3 de Marzo, le declinacion mortifera se ha afirmado del todo, descendiendo en esa semana á 3,500 casos los que en las anteriores habian llegado á la cifra enorme de 3,930 y 3,941. Hoy relativamente, está en su frecuencia normal.

Las dos afecciones que han dado lugar á la mortalidad mas crecida, son la pneumonia (410) y la bronquitis (557); afecciones no epidémicas y que son el resultado del frio á que ha estado espuesta la guarnicion.

La viruela ha bajado á 134, número menor que el que guardaba sin reposo desde hace diez meses.

Las enfermedades intestinales debidas á la privacion de alimentos inherente al sitio, desaparecen por el mismo remedio de esta desgracia: la provision de los mercados.

Una sola cifra podria hoy mismo dar alguna inquietud y es la de las fiebres tifoideas que han dado lugar á 361 muertes. Pero si se considera que en esta cifra hay 141 militares,—lo que reduce los fallecimientos civiles á 150, que es número moderado para una poblacion de 2 millones;—si ademas se reflexiona que el acumulo de los cuarteles, las fatigas, la mala alimentacion y las influencias morales, tristes son las causas constantes de esta fiebre, y se piensa que estas causas desaparecen hoy por si mismas, se hallará que la salubridad de Paris no presenta ya ningun peligro temible.

No asi sus contornos, ni los campos, riberas y pueblos que han sido teatro de estos sangrientos combates. Los cadáveres, mal sepultos, amenazan con todo el peligro formidable de las epidemias en la estacion que avanza. Asi todas las antoridades á la par, los franceses, los alemanes y los fronterizos, trabajan activamente en desinfecciones y exhumaciones capaces de corregir los defectos de sepultura, que como un castigo estraño hacen seguir por las pestes el sacrilegio de las matanzas humanas.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8

Fiebre amarilla..........	130
Varias enfermedades.......	18
Total.	148

La Prensa brasilera.

Traducimos del Jornal do Comercio de Rio Janeiro los siguientes parrafos de un articulo que hace referencia á la triste situacion porque atraviesa en estos momentos Buenos Aires.

Dice el diario citado:

La capital del Imperio, siempre generosa, siempre pronta á socorrer al infortunio ageno en cualquiera parte del mundo que se manifieste, no puede conservarse indiferente para con nuestros vecinos del sur

«Lo que ha faltado hasta hoy, es la iniciativa indispensable en estos casos.

«Organizese una Comision de socorros para las victimas de la epidemia, y la inagotable caridad de los brasileros proveer á los medios no solo para levantar á los desvalidos enfermos *conforte* que muchas veces importa la vida, pero aun para sanar hasta donde son sanables algunos de los males, y una parte de la miseria que la peste siempre deja en pos de si, como fúnebre cortejo en las poblaciones por donde pasa su hálito apestado.»

A los pobres.

AVISO DE POLICIA.

Habiendo alojamientos y mantencion para las familias pobres que sean obligadas á salir de la ciudad en las Colonias, San Roque, San Martin, Moron, San Rafael, Merlo y Moreno; el señor gefe ha dispuesto se haga saber nuevamente por el presente aviso, á fin de que las personas que la necesiten ocurran á la oficina de órdenes del Departamento para obtener el pasaje gratis, munidas del certificado del comisario de la seccion respectiva, que acredite su estado de pobreza.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

S. MENDEZ, Comisario de Ordenes.

Suscricion iniciada por los Sres. Castex.

Costa de Areco, Abril 21 de 1871.

Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia.

Estimado señor:

Nos dirigimos á V. como miembro de la Comision Popular, remitiéndole la cantidad de veinte y dos mil nuevecientos diez pesos m|c. (22,910 pesos) importe de una suscripcion que hemos promovido en beneficio de los desgraciados que cayesen atacados de la epidemia reinante.

Al saludar á V., nos resta solo pedirle, tenga la bondad de hacer publicar la lista adjunta en la *Nacion* y *Tribuna* para satisfaccion de las personas q' se han asociado á nosotros en esta obra de caridad.

Nos ofrecemos á V. y saludamos sus affss. y SS. SS. Q. B. S. M.

Mariano Castex.
Fermin Castex.
Pedro Castex.

Suscricion iniciada por los señores Castex para auxiliar á la Comision Popular en la obra de humanidad, que está ejerciendo en estos momentos por que pasa Buenos Aires.

Mariano Castex (por tercera vez)....	3000
Fermin Castex (por segunda vez)....	3000
Pedro Castex (por segunda vez).....	1000
Isabel M. de Rodriguez............	500
Pedro Casteller..................	150
Ramon V. Castex..................	1000
Manuel J. Guerrico (por segunda vez)	1000
Dámasa y Benita Guerrico..........	500
Rosa Miororeno	100
V. E.	100
Indalecia C. de Rivero............	1000
Isabel Garay.....................	100
Anch Luna de Gainza..............	2000
Félix Lunch (por segunda vez).....	100
Eduardo Cavanagh.................	100
José E. Martinez.................	500
Pedro B. Martinez	100
Ventura Lima.....................	200
Isidora G. de Casco..............	200
Pedro Ursiet y Martin Bidart......	150
Bustelo y Martinez...............	100
Juan Pomés.......................	100
De Fevres Louis..................	100
Rufino Somonte	200
Luis Sejas	200
Miguel Balda.....................	100
José Apaolara....................	100
José Joaquin Guerrico............	200
José Hernandez...................	50
Suastean Aramburú................	50
Juan Herriarte	50
Feliciano Castex.................	3000
Eusebio Castex	3000
Ventura Martinez.................	500
Juan Lacrosse	200
Juan S. Fontan	100
Paulino Amado....................	20
Reginio Vela	20
Martin Roberty	20
	22,910

Costa de Areco, Abril 21 de 1871.

Mariano Castex.
Fermin Castex
Pedro Castex.

Sobre el Dr. Caupolican Molina.

AL GOBIERNO NACIONAL

Buenos Aires, Abril 25 de 1871

Al Sr. Ministro de la Guerra Interino, Dr D. Cárlos Tejedor.

El Dr. D. Caupolican Molina, Médico de la Comision Popular, y uno de los que mas dignamente han cumplido su deber, en presencia de la espantosa lucha sostenida con la epidemia que nos diezma, ha caido valientemente en su puesto de honor; atendiendo sin trégua ni descanso á todos los que necesitaron de su sacerdocio, de su ciencia y de su delicada abnegacion.

Cirujano Mayor de los Ejércitos Argentinos en mas de un glorioso combate en que se ha peleado por el honor, por la dignidad y por la libertad de la patria, la Comision Popular cree, que el Dr. Molina es acreedor á que el Gobierno de la Nacion ampare á su familia, acordándole la pension que la ley destina para los Cirujanos que caen en el campo de batalla.

Al trasmitir al señor Ministro esta opinion, la Comision que me honro en presidir espera, que el señor Presidente de la República, tenderá su mano protectora á los que llevan el nombre del Dr. Molina con las consideraciones á que se ha hecho acreedora la memoria de tan digno ciudadano, de tan noble sacerdote del deber, de tan distinguido argentino.

Aprovecho la ocasion para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi consideracion personal.

HÉCTOR F. VARELA.
Presidente.
E. Onrubia.
Secretario.

Los Dres. Argerich y Molina.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

A. S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Antonio E. Malaver.

Los ciudadanos Dres. D. Adolfo Argerich y D. Caupolican Molina, miembros del cuerpo médico de Buenos Aires, al servicio de la Comision Popular, acaban de caer, víctimas en su generoso anhelo por arrebatar á la epidemia que envuelve á Buenos Aires, en sombras de muerte, algunos de los que caen postrados en el lecho del dolor.

La Comision Popular, profundamente atribulada en presencia de estas pérdidas irreparables, ha decretado algunas honras fúnebres á la memoria de estos intrépidos soldados de la ciencia y me ha encargado dirigirme á V. S. para que, estendiendo á las respetables familias de los Dres. Asgerich y Molina la accion benéfica envuelta en los decretos, que crearon una pension para las viudas y huérfanos de los médicos que cayeran antes de ellos y cubra asi, con la proteccion del pueblo los hogares, que hoy lloran desolados la ausencia eterna de sus inolvidables gefes.

Al hacerme el intérprete de los sentimientos de lo Comision, respecto á este punto, me permito hacer presente á V. S., que, aun cuando los Dres. Molina y Argerich no militaron en las filas del cuerpo médico á las órdenes inmediatas del Gobierno, han regado sin embargo con su sangre generosa este glorioso campo de batalla que los vió siempre brillar en primera linea por la luz de sus inteligencias esclarecidas por el temple vigoroso de sus abnegados corazones.

No dudando ni por un momento, que esta idea, aclamada en el seno de la comision, encontrará una simpática acojida en las deliberaciones del Gobierno de la Provincia, me complazco en saludar á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

HECTOR F. VARELA.
Presidente
E. Onrubia.
Secretario.

Tesoreria de la Comision popular

BALANCE

de Caja de la Comision Popular Abril 26

DEBE

20 Existencia en caja, segun balance del 25 de Abril	$ m|c 320848	
Donacion del señor don Cosme Becar........	10000	
Donacion del señor don Antonio Ballesteros Warner 2ª donacion por sus hijos	1000	
Suscrpicion pueblo General La valle parido Ajó......	3662	
Un vecino de San Antonio de Areco............	1000	
Suscripcion de San Lorenzo provincia de Santa-Fé, remitida por Fray Francisco Tavolini por conducto del Banco Argentino ps. boliv. 452 25 cent, á 21 ps. onza	8100	
Suscricion de la ciudad del Rosario por conducto del Banco de Lóndres.......	40000	
Suscricion de San Nicolás.	6918	
Petrona Castex de Rua ...	500	
Domingo Castex..........	500	
Comision de Señoras del Cármen de las Flores	10500	
Costa de Areco, recolectado por la familia de Castex..	22910	
Comision de Señoras de Lobos	15324	120414
		441262

HABER

26 Barbosa y Pereyra, segun recibo 53	685	
T. Van de Vede 54.........	8794	
Una limosna por B. Mitre y Vedia	500	
Alfredo Dietrich segun recibo 55........	6950	
Tomas Armstrong 56.......	12285	
Doctor Carriego saldo á su favor de la distribucion de los diez mil pesos.......	835	
Carruajes para varios miembros de la Comision, segun vales	1740	
Dos carruajes para el entierro del Dr. Molina recibo 57..	300	
Julio C. Sanchez y Ca. segun recibo 58..........	9540	
Comision filantropica del Riachuelo 59..........	5000	
Doctor Dagnino para carruaje 60..............	5000	
B. Mitre y Vedia para repartir en los lazaretos segun recibo 61...........	5000	
Socorro al Sr. Elias O'Donnel segun recibo 62.........	1000	57629
Existencia en caja.........		383633
		441262

S. E. ú O.

Abril 26 de 1871.

Manuel Bilbao
Tesorero.

—

Comprobantes de caja del 26 de Abril de 1871.

N° 53—Abril 21 68 1|2 varas madapolan ancho á 10 ps. .... ps 685

V° B° VARELA Conforme *Guido*

Abril 26 de 1871 Recibi seis cientos ochenta y cinco pesos m|c por Barbosa y Pereira *Antonio Acuaga.*

N° 54 1533 raciones á 2 ps ... ps 9066
Amortizacion del capital 3o|o. ... 272
ps 8794

V° B°—VARELA.
Conforme— *Guido*
Recibi el importe. *F. Van de Velde*

N° 55—Un coche fúnebre á 4 caballos........ ps 1500
Un Cajon de plomo....... 4000
Un coche luto 500
Cuatro carruajes......... 800
Soldar el cajon.......... 150
ps. 6950.

V. ° B. ° VARELA.
Recibi el importe.
Abril 26 de 1871.
Alfredo Dietrich.

N. ° 56 —Señor Tesorero:
Al Sr. Armstrong ocho mil dos cientos ochenta y cinco pesos, por dinero suministrado por él para la Comision de asistencias, segun documentos publicados.
Ademas cuatro mil pesos por sus gastos en la Comision que ha desempañado en la campaña.
VARELA.
Recibi— *J. Sh. G. Armstrong.*

N. ° 57—Al Sr. Carriego, saldo á su favor de la distribucion de los diez mil pesos.......ps. 835
Carruajes para varios miembros de la Comision segun vales... 1740
Dos carruages para el entierro del Dr. Molina.......... 300
ps. 2875
VARELA.

—

N. ° 58—212 pares frezadas grises á 45 ps...ps. 9549, V. ° B. °—VARELA.
Conforme—*Guido*-
Recibí el importe-Abril 26 de 1871.
Por Julio C. Sanchez y C.a —*M. B. Perez*

—

N. ° 59—Señor Tesorero—Cinco mil pesos para la Comision Filantrópica del Riachuelo.
VARELA.
Abril 26 de 1871—Recibí cinco mil pesos m|c. para la Comision del Riachuelo.
Inspector—*José Gasbañali.*

N. ° 60—Señor Manuel Bilbao.
Seccion de Hacienda.
Sirvase vd. abonar al Dr. Dagnino cinco mil pesos para su carruage—Abril 26 de 1871.
V. ° B. °—VARELA. *Juan Cárlos Gomez.*
Seccion médica.
Recibido—*Dagnino.*

N. ° 61—Señor Tesorero—Cinco mil pesos al señor Mitre, para repartir en el Lazareto.
VARELA.
Abril 26 de 1871—Recibí dicha suma; *B. Mitre y Vedia.*

N. ° 62—Señor Tesorero—Al Señor Elias O'Donnel, mil pesos como socorro.
VARELA.
Recibí el importe,—Por mi señor padre. *Elias Ignacio O'Donnell.*

Crónica del dia

En Córdoba se ha formado una sociedad anónima para la cria de Alpacas en la Provincia.

Se ha reconocido que ciertos puntos de las Sierras son á própósito para la aclimatacion de este animal, cuya lana es tan apreciada y que hasta ahora se habia creido que solo en Bolivia podia aclimatarse.

El capital de esta sociedad será de 25,000 pesos bolivianos, dividido en 125 acciones de 200 pesos cada una.

El Gobierno de la Provincia ha autorizado el establecimiento de esta sociedad, le ha concedido privilegios y se ha suscrito por tres acciones.

—

Por un error de cajistas apareció en la *Nacion* de ayer como que la Comision de Higiene de la Parroquia de Monserrat, habia pedido á la Municipalidad mande desalojar los conventillos situadas en la calle Córdoba y Corrientes, siendo que ambas calles pertenecen á la Parroquia de San Nicolas cuya Comision ha sido la que pidió el desalojo de tales conventillos.

—

Las damas de la Provincia de San Juan han remitido á la Comision Popular la suma de cuatro cientos patacones, como primera remesa de una suscripcion iniciada en aquella ciudad.

—

Estan casi terminadas las obras que se practicaban en el teatro de la Victoria.

Nos aseguran que á principios de Mayo principiará á funcionar alli la nueva compañia dramática, organizada por el Señor Breman.

—

El señor Cantilo ha presentado su renuncia del puesto que ocupaba en la Comision Popular, en atencion á sus muchas ocupaciones.

La junta resolvió no aceptarle hasta la próxima asamblea de la Comision.

—

La Comision de alojamientos ha comunidado Gobierno de la Provincia, que el número de personas salidas de la ciudad, han ido a refugiarse á las casillas mandadas construir en el campo, ascendian en.

Moreno hasta el 23 de Abril......	119
Moron.	181
Merlo, San Rafael hasta el 21.....	69
San Martin, San Roque hasta el 23.	670
	1039

—

Hoy sale para Europa el vapor «Alpes» conduciendo la correspondencia.

—

Los Señores D. Enrique Gasialand y el Dr. Cesar miembros de la Comision Popular han sido atacados de la epidemia, pero segun nos dicen ninguno ofrece mayor peligro hasr ta hoy.

—

La poblacion francesa residente en Montevideo, ha remitido á la Comision Popular por intermedio de Sr. Consul frances la suma de mil setenta y ocho patacones.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta de nuestro corresponsal que bajo el titulo de *Correspondencia Familiar* publicamos hoy, y que contiene noticias completamente nuevas.

CAMPO NEUTRAL

La sisuacion que viene.

(Articulo comunicado)

I.

Aunque este articulo está en desacuerdo con algunas ideas emitidas por «La Nacion,» esperamos que su ilustrada redaccion, que admite la contraversia y la libre emision de las ideas, querrá darle publicidad: Y se lo pedimos por que nos halaga la creencia de que publicándolas, servimos los intereses bien entendidos del pais, servimos la libertad que en su justa acepcion, para ser verdadera, no puede llevarse al estremo de perjudicar á la mayoria del pais y del adelantamiento del mismo, por que entonces en vez de libertad seria retroceso.

¿Qué diremos de una libertad que va á sumir al pais en una época de bancarrota, en que la fortuna particular va á desaparecer en gran parte y á menguar la fortuna pública en proporcion?

Puede decirse de los pueblos, como de los individuos—si un individuo está sano puede enhorabuena tener libertad, pero si se enferma es necesario que se prive de una parte de esa libertad para poder curarse—con los pueblos sucede otro tanto; si un pueblo libre se siente atacado de una epidemia y va derecho á la tumba si se le deja en su libertad, es necesario que una mano fuerte é inteligente lo detenga en el camino que lleva—Si para ello se necesitan remedios fuertes, remedios que serian venenos para un pueblo sano, esos remedios deben aplicarse como se aplica el ópio y la estricnina á los enfermos para volverlos á la salud, cuando tiene necesidad de ellos.

Asi pues no deberá estrañarse que aconsejamos algunas medidas, que si bien pueden privar individualmente á algunos de una parte de su libertad y el adelantamiento de la comunidad, que no debe, con justicia ser atacada por la conveniencia de unos pocos

No es nada lo que vamos á proponer, que no haya sido admitido ya por el Gobierno, en principio—solo variaremos la forma.

II

Por fortuna, parece que podemos halagarnos con bastante fundamento con la esperanza de que la epidemia, perderia en breve toda su fuerza. Al parecer pocos dias mas serán suficientes para obtener este resultado, si como desde algunos dias á esta parte, continua la enfermedad en adelante, en la escala descendente que lleva.

Pero una vez terminada la epidemia, viene otra faz de dificultades, que es necesario zanjar, pues no impunemente pasa un gran pueblo por una prueba de tal naturaleza; los resultados tienen que quedar y debemos precavernos, para hacer todo lo posible para que las malas consecuencias que deja una invasion tan terrible de la muerte, no sean fatales para la sociedad.

Ante todo, debemos fijarnos en que el pueblo va á entrar en el periodo de convalescencia, y es necesario por lo consiguiente, que sea cauto, y que el Gobierno provea con medidas prudentes para evitar una recaida.

Por que no pocas veces se ha observado que la fiebre amarilla, despues de entrar en su primer periodo de declinacion, recrudece por imprudencias del pueblo y por falta de medidas precaucionales por parte de las autoridades.

¿Qué sucederá entre nosotros?

Lo mas probable es que despues de las fiestas, el 1.° de Mayo, la mayor parte de los ciudadanos diseminados hoy en los pueblos de la campaña, van á ocurrir presurosos á la ciudad, á ocuparse de sus asuntos, mucho mas, desde que se sentirán halagados por la cifra de mortalidad, relativamente baja, comparada con la de los dias en que reinaba la fiebre con todo su furor. Si para entonces el flajelo no se ha alejado completamente, lo que es muy presumible en vista de los pocos dias que faltan para que la feria termine, nos enseña la ciencia y la esperiencia que será muy fácil que ella recrudezca, desde que encontrará campo para hacer numerosas victimas, y gente que viene dispuesta á contagiarse despues de haber permanecido por una temporada fuera del foco.

Nuestra creencia á este respecto es, que aun dado caso feliz de que, para el 1.° de Mayo no hubiese ningun nuevo atacado de fiebre amarilla, la gente deberia de ser muy cauta para regresar á la ciudad, haciéndolo despacio y gradualmente.

Nos fundamos para ello en el resultado de la observacion de la última epidemia en la desgraciada provincia de Corrientes, donde la declaracion fué gravisima cuando salió la gente á la campaña, no haciéndose sentir entonces sino uno que otro caso, con lo que, satisfechos los vecinos, regresaron á sus hogares.

Fué entonces que la muerte estalló alli con tal fuerza que pocos fueron los que tuvieron la dicha de escapar de sus garras, y tanta fué su pertinacia al enseñorearse de nuevo en la ya abatida ciudad, que todavia, despues de muchos meses, arrastra vidas preciosas á la tumba, y en una ciudad que no es otra cosa que un vasto cementerio, donde ha quedado uno que otro vivo por milagro.

Ante este ejemplo, ante lo sucedido en Barcelona y en otros puntos donde la epidemia se ha presentado con fuerza, creemos innesesario insistir para convencer al pueblo, de que debe observar precauciones para volver á la ciudad, á fin de que el azote no vuelva tambien. Tenemos esas pruebas prácticas y materiales, tenemos la opinion de muchos hombres competentes que han hecho oir su autorizada palabra al respecto, y al fin tenemos el simple buen sentido que nos aconseja ser prudentes.

El pueblo, por lo menos su parte inteligente debe estar penetrado de ello, pero ¿podrán eximirse de venir á llenar sus obligaciones los que tienen que trabajar, los que deben ocurrir á sus puestos para no perder su empleo y encontrarse en la desesperante situacion de sucumbir á la miseria?

Ciertamente que gran parte de la poblacion se encontrará forzada á venir á la ciudad asi que se termine la féria.

Este mal que puede traer consecuencias muy fatales, si no se prevee y se precabe, necesita una atencion preferente de la autoridad.

III.

Es necesario que hable la autoridad cientifica para proceder á tomar el camino que aconseje la prudencia.

Estúdiese y resuélvase.

Que todos sepan con tiempo á lo que se deben atener, para evitar los inconvenientes que traen las resoluciones á última hora, cuando estas resoluciones tienen que ser conocidas por una poblacion, diseminada por todo el territorio de la provincia.

Que el Gobierno consulte al Consejo de Higiene sobre este particular y que se dicten pronto las medidas que deben garantir contra una segunda invasion de la fiebre amarilla.

Si se pone cuarentena cuando la ciudad está sana, para que no entren enfermos de fiebre amarilla, ¿cómo dejar entrar la poblacion sana á donde hay aun tantos enfermos y convalecientes?

Piense el Gobierno en la responsabilidad que se vá á acarrear, si no procede con tino y dado el desgraciado incidente de un nuevo ataque del mal.

Vamos á indicar nuestra opinion sobre el remedio que debe adoptarse en el presente caso:

1.° Prolongar la féria por diez dias mas á fin de que la epidemia concluya totalmente y mejorando los convalecientes pierdan su carácter contagioso.

2° Introduccion gradual de los habitantes fijando un número diario y con la obligacion de haber hecho previamente, ventilar bien sus habitaciones.

La constancia de haber sido ventiladas las habitaciones podria expedirla la Comision de Higiene de cada parroquia lo que no les seria dificil cumplir siempre que obligasen á cada guardian de casa á dar aviso á la Comision parroquial, cada dia q' abriesen las habitaciones para la ventilacion, las que el secretario de la Comision iria anotando en un Registro, y expedir el certificado una vez que hubiese sido cumplida la operacion por el número de dias ordenado.

Apesar del buen sentido de mucha parte del pueblo, la autoridad debe estar persuadida que con simples avisosos y manifiestos recomendando el regreso de las familas en una forma prudente, no ha de conseguirse lo que se desea, por que muchisimas personas que tienen necesidad de venir, vendrán, desde que no ven inmediato peligro en razon del corto número de defunciones, y estos por consiguiente poniéndose al frente de sus ocupaciones, obligaran á los demas, porque ningun comerciante ó industrial querria permanecer en el campo con los brazos cruzados, cuando un gran número de ellos viene á hacer frente á sus tareas y á sus compromisos, porque eso seria demostrar poca delicadeza y escesivo temor, á los ojos de aquellos de quienes ha merecido confianza.

IV.

Esta situacion una vez terminada, deja en pos de si el luto y la ruina por muchotiempo.

No hay familia que no haya perdido algunos de sus miembros, no hay capitalista que no haya sufrido trastornos mas ó menos sérios, pero los que surjirán despues de la epidemia, serán aun mucho mas graves si el Gobierno no trata de aminorarlos en lo posible.

Males terribles, que atacan la vida natural, politica y financiera de los pueblos, necesitan remedios enérjicos. No pueden curarse con cataplasmas.

Es de gran importancia tomar medidas para salvar al comercio de los serios apuros, de las dificultades iinsalvables en que va á entrarse despues de la feria. Y es en estos momentos la oportunidad de hacerlo, para que cada uno sepa á que atenerse, y como complemento de la medida que arriba aconsejamos de la no aglomeracion de gente en la ciudad, es necesario que lo que el gobierno resuelva al respecto de los vencimientos de comercio, de lo cual no creemos que deje de ocuparse por su vital importancia, sea avisado con tiempo é fin de evitar, que por no haber llegado en tiempo á conocimiento de la gente que se encuentra en el campo las medidas que el gobierno dictare se efectue la aglomeracion que debe de tratarse de evitar á todo trance.

Todos los plazos vencidos durante la feria y una gran parte de los vencimientos de la Semana Santa, todos se encuentran aglomerados y pesan como un fardo de plomo, sobre los infelices deudores que tienen que satisfacerlos el 1.° de Mayo.

Necesitaria cada uno de ellos tener una mina á su disposicion, para poder largar en un momento dado, tal cantidad de dinero.

Pero no es esto todo:

Desde que la epidemia empezó á hacerse dueña de la ciudad, generalizándose en todas las parroquias, habia muchisimos pagarés vencidos en retardo, porque los deudores de la campaña y de los rios, unos no podian enviar fondos por causa de las cuarentenas —Otros tenian temor de venir ó mandar á la ciudad á traerlos y los comerciantes que, ligados con ellos en su comercio, esperaban sus remesas para hacer frente á los compromisos que tenian en plaza, se vieron impotentes para hacer frente á ellos y se dejaron protestar sus pagarés.

Los que tenian sus deudores en la misma Ciudad, no se encontraban por eso en mejor situacion, pues las colectas de los Sábados eran nulas, debido á que los deudores, ó habian cerrado sus casas para huir del flagelo, retirándose á la campaña, ó las habian dejado en poder de dependientes subalternos, inhábiles para la mayor parte de las operaciones de su giro.

Despues de estos retardos en los pagos, que se habian efectuado naturalmente por la invasion de la epidemia, vinieron las festividades de Semana Santa, y mas tarde la féria de veinte dias por decreto del Gobierno.

Por estas causas señaladas, podemos calcular sin temor de ser exagerados, que próximamente los vencimieutos de un mes y medio están en retardo.

En esta situacion empezará el comercio á moverse asi que termine la epidemia—Pero ¿cómo hará frente á sus compromisos retrazados de mes y medio y á los nuevos del mes de Mayo? Pues se ha estado en la situacion forzosa de no poder cobrar nada, por epidemia, por ferias, por puertos cerrados, ¿como podrá pagar, y en un dia? Decirle que pague es decirle que quiebre.

Cuando tal calamidad se ha producido en un pais, todo queda trastornado por algun tiempo, las comunicaciones interrumpidas, los deudores mas morosos por efecto de sacrificios pecuniarios que han debido hacer ya para salir de la ciudad, ya para asistir enfermos ó enterrar muertos de su familia ó amistad, de manera que por los primeros tiempos bastante hará el camerciante con atender á los vencimientos del dia.

Los rios y el Estado Oriental no comunicarán en algun tiempo mas con nosotros; algunos puntos de la misma provincia de Buenos Aires estan cortados por cordones sanitarios y son las provincias y la campaña que dan vida á la ciudad—La ciudad es la cabeza, que sola y sin el cuerpo no puede vivir.

El comercio no podrá afrontar esta situacion así no mas, sin que se produzcan grandes descalabros mercantiles.

Y si no se nos quiere creer, el tiempo se encargará de demostrarlo.

V.

Cuando se vé venir un tormenta, es necesario amainar velas y poner la proa al viento, para que el huracan no haga retroceder la nave al punto de la partida.

Seria un mal marino el que por querer aprovechar un momento mas de navegacion, dejase vencer el turbion á trapo desplegado, para que el viento destrozase ó hiciese sumerjir el buque.

Y pasado un temporal, viene un segundo—y todos es necesario precaverlos, porque no se puede maniobrar con el mismo éxito en medio de la tempestad, entonces se necesita tambien doble trabajo, y exponer la vida de los tripulantes en lo que pudo haberse hecho con tiempo sereno, si hubiese habido un poco de prevision.

Asi es que ante las nubes que se ven en el horizonte financiero, es necesario ponerse á cubierto y no navegar—que el comercio amaine las velas y espere á que pase la tempestad —se perderá un poco de camino, pero eso no es nada en compensacion del mal que resultará en esperar valientemente la tormenta con todas las velas desplegadas.

El capitan tiene la palabra para mandar la maniobra—y el capitan de nuestro barco es el Gobierno.

Proponemos al Gobierno Provincial que tire el siguiente decreto, dias antes de terminar la féria:

«Considerando que la epidemia que pesa sobre Buenos Aires (ó que ha pesado) ha venido á trastornar las operaciones habituales de comercio, ya por el abandono que ha sido necesario hacer de la ciudad, ya por la incomunicacion en que se encuentra esta ciudad con las Provincias hermanas:

Considerando por otra parte que toda obligacion, ya firmada ya verbal, lleva en si la cláusula sobreentendida de que debe ser *libre de fuerza mayor*, por que de otra manera el hombre no podria comprometerse para el porvenir, que ignora, sin caer en el ridiculo:

Y considerando que es deber del Gobierno, tratar por los medios á su alcance, de salvar la fortuna pública y particular, comprometidas en la presente crisis—

EL GOBIERNO ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Declárase prorogado por tres meses todo compromiso de comercio á pagar firmado ó verbal, q' se haya vencido ó venza dentro del término del 15 de Marzo al 15 de Mayo.

Art. 2.° Los vencimientos de que habla el articulo 1.° adeudarán hasta su chancelacion, el interés de 7 p.% anual.

Art. 3.° Comuniquese, etc.»

La palabra muy autorisada por cierto, de la redacion de este periódico se ha declarado en contra de medidas por el estilo de la que proponemos. Sin embargo es nuestro sentir, que á la ilustracion de personas tan conocedoras de las necesidades públicas y que saben pesar justamente los males que aflijen á la sociedad, no se ocultará que las circuntancias son hoy tan graves, que reclaman urgentemente un remedio fuerte y eficaz.—por eso nos alagamos con la idea de que si antes de ahora no han simpatizado con pensamiento de esta naturaleza, hoy quizas por su oportunidad, se encuentren de acuerdo.—Lisongeándonos de todos modos, que mediante su libertad, darán cabida á este articulo en las columnas de su diario, sea cualquiera la opinion que tengan de él, ya que la conveniencia pública se discute.

Recordando algunos pensamientos de este diario que disienten con los nuestros y para sostener nuestros proyectos, vamos á hacer algunas observaciones.

»La Nacion» en su articulo. «Lo que se puede y lo que no se puede» se pronunció en contra de medidas semejantes á las que proponemos.—¿Por que?—Vavos á decirlo. Si no nos engaña la memoria, decia la «Nacion» que el Gobierno no debia violentar la libertad garantida por la Constitucion, inmiscuyendose en los negocios de los particulares —que el pueblo debia tener fé en sus instituciones y no desmayar ante una dificultad, para que la libertad pudiese dar resultados fecundos para el pueblo.

Decia tambien si no recordamos mal, que el Gobierno no debia gobernar demasiado, privando al pueblo del ejercicio de sus atribuciones.

Estamos plenamente conformes con esas observaciones, para las épocas normales ó de crisis pasajeras, pero ante de la actual, en que el mal es tan grave que todo ha salido de quicio, en que nadie ha encontrado á mal que el Gobierno gastase fuera del presupuesto siné podia venir la Lejislatura prontamente, y tomar medidas salvadoras é inmediatas con el cargo de dar cuenta.

Si hay un incendio el deber del que tiene agua á la mano, es apagarlo, y no esperar á que vengan los bomberos que si estan distantes, vendrán cuando el edificio que arde sea un monton de cenizas.

La Constitucion como obra de seres falibles, no ha podido preverlo todo y por eso no ha sido hecha para épocas de fiebre amarilla.

Hay un poder superior al de la Constitucion—es el poder de la Providencia—esta nos trae una epidemia y es necesario que todos hagamos de nuestra parte, para que no se propague—el Gobierno no puede cruzarse de brazos porque no está autorizado por la carta, á gastar un real—seria criminal el Gobierno que tal hiciese y digno de que lo sentasen en el banco de los acusados.

Por eso las autoridades han hecho su deber, limitando la libertad individual, retirándole todo aquello que comprometer pudiera la libertad y la vida de la comunidad en general—por que la razon nos dicta, que no puede haber libertad individual, desde que esta ataca la libertad general—y lo que dice la sana razon está en el espiritu de la constitucion, que ha sido labrada para la regimentacian justa, equitativa y saludable de la sociedad.

Por eso las autoridades haciendo deshabitar las casas insalubres, no se entremeten en asuntos particulares, no tienen el gusto de violentar á esas personas, separándolas de sus gustos, sus conveniencias ó sus caprichos; lo hacen en resguardo de la vida de un pueble por la que tienen el primer deber de velar, y en resguardo de la libertad de todos los ciudadanos comprometida, por ejercicio abusivo de la libertad de algunos.

Cuando el gobierno declara feriados veinte dias, quita al trabajador el derecho de ganar su sustento en ese tiempo—Obliga al comerciante á permanecer inactivo pagando dependientes que ha contratado para trabajar, pagando arrendamiento de casa que debia serle productiva—entretanto el gobierno para salvar el derecho de vivir de todos, hace sufrir á los que se encuentran en el caso de no poder ejercer por el momento libremente su profesion, y todos acatan con gusto tales disposiciones, que redundan en provecho del pais.

Todo eso se ha hecho con general aplauso. No se ha resentido por ello la Carta Fundamental, que no ha sido hecha para regir un pueblo de muertos.

Entonces pensamos que en circunstancias tan terribles como las que diseñan un esqueleto sobre el horizonte de una gran ciudad debe hacerse mas mérito del espiritu que de la letra de la Constitucion—la letra puede ser deficiente, pues en la humana prevision no cabe todo lo que puede suceder, pero el espiritu que ha ganado á su sancion ha sido hacer el bien, y dejar sancionado un Código para el órden, la libertad, y la prosperidad de la República; pero no órden, libertad y prosperidad de individuos contra la general conveniencia, y contra el órden, contra la libertad y contra la prosperidad generales.

Si la crisis higiénica ha hecho que se tomen medidas como las que dejamos señaladas—y si esa crisis trae como consecuencia natural una perturbacion económica y financiera, ¿porqué no tomar tambien medidas para prevenirla y precaverla en lo posible puesto que ha de traer igualmente su cortejo de males?

El dejar el comercio abandonado en estos supremos momentos, abandonado á sus propias fuerzas, que se encuentran debilitadas desde que la guerra europea puso en mala situacion nuestros productos en los mercados de Francia y Alemania, que se ha debilitado muchisimo mas con la guerra de Entre Rios y actualmente con los estragos cruentos de la epidemia, créase que no es otra cosa que hacer sucumbir la fortuna de muchos honorables comerciantes y traer para el pais una disminucion formal en la renta, por el descrédito que repercutirá en los mercados estrangeros.

Pedimos pues prontas y enérgicas medidas para los dos males que hemos señalado, tómelas el Gobierno y el pais se salvará.

Pésese todo y se verá que el comercio no puede obtener dinero para soportar sus pagos. Los bancos hoy no dan plata, tampoco mañana estarán en situacion de descontar mucho, ni siquiera una pequeña parte de lo que se necesita para las primeras obligaciones acumuladas, porque los bancos como las casas de comercio, han tenido pocas ó ningunas entradas durante la época de la epidemia y temen con razon, que sus depositantes saquen sus fondos si es que se dejan que venzan á un tiempo todos los plazos comerciales de dos meses, lo que seria á nuestro juicio, un grave error financiero.

Los inválidos y las viudas contra el Redactor de la «Tribuna.»

En el número de ayer contesta á nuestro último articulo el Redactor del periódico Ministerial.

Su contestacion no es otra cosa que sofismas y falsificaciones; desfigura hasta la fecha en que decimos que se nos paga poniendo el dia 25 por el 22 y solo valiéndose de ese modo podria haber escrito esas lineas, que ellas mismas están demostrando la poca conciencia del escritor, pero él parece que mas atiende á su interés que á la razon y la justicia.

Dice que es costumbre pagar las viudas y los inválidos el 22; esta es la costumbre del Gobierno del señor Sarmiento, y nunca se paga el 22 sino del 26 al 30, pero en la administracion anterior se pagaba del 1° al 5. Si se dejó de pagar los dos últimos meses del gobierno del general Mitre fué un retardo que ocasionó la muerte del Vice presidente Paz quedando el gobierno de la Nacion acéfalo.

Confiesa «que el Tesoro se halla exhausto» ¿y por qué está? en qué se ha empleado el millon de fuertes que el gobierno ha recibido del empréstito de los 30 millones? se estará haciendo alguna *guerra*.

Si el Gobierno Nacional no hubiera derrochado tanto no se encontraria en la dificil situacion en que se encuentra hoy, y sus empleados estarian pagos puntualmente.

Dice que es lo mismo pagar el primero que el último de cada mes, que en esto no hay perjuicio desde que ya han arreglado á ellas sus necesidades; eso es muy bueno para decirlo el hombre que no conoce la miseria, porque tiene las arcas nacionales abiertas, pero no para el infeliz que impedido de trabajar no tiene otro recurso que el sueldo que tiene, que es una propiedad que ha adquirido con su sangre y no con adulaciones y vajesa siempre al poder reinante.

Dice que los militares de un República siempre que no estan en servicio son simples ciudadanos sin mas regalia ni previlegio.» Ahora me toca Sr. Gacetero darle la leccion que V. ha querido darme de derecho nacional. Los militares en servicio ó fuera de él, son ciudadanos de la República y ogzan de todos los privilegios y regalias que la constitucion acuerda á los demas ciudadanos. No se le ha hecho cargo al Gobierno porque se les concedan privilegios, solo se le ha dicho que no cumple con un deber de humanidad en no atender esta clase desgraciada y que tiene mas derecho á las consideraciones del Gobierno que las que tienen los Redactores de la *Tribuna*. Para probar lo q' decimos en nuestro anterior articulo, y algunos párrafos de este, no tenemos que llamar la atencion del aviso del pagador Vivas en la Tribuna del 25 en que se llama á los inválidos y viudas para el pago de los meses de Febrero y Marzo; ¿esto será pagar mensualmente?

Acusa á la clase militar de todos los trastornos, las guerras y las tiranias, ¡pobres generales de la Independencia! como tratan de enlodaros los sostenedores del Sr. Sarmiento! ¿qué diria si leyese eso el Gral. Zapiola? ¿qué diran los que deben leerlo? Bien se conoce que el Redactor es algun niño mal criado.

Dice que será su última palabra, nosotros no deciamos eso, no nos hemos de callar hasta que se nos haga justicia completa ó que nos dé la peste ó hasta que V. Sr. Redactor cierre sus puertas humanitarias á los inválidos y las viudas.

Dolores.

(*De nuestro Corresponsal.*)

Abril 19 de 1871.

Hemos visto un insignificante remitido en «La Tribuna» del 15 atacando á las autoridades y vecindario de este pueblo por no haber, dice, tomado medidas para que la epidemia que desgraciadamente aflige esa Ciudad, no se propague en este.

No es nuestra mente responder á ese comunicado porque no hay á qué, pues sin duda estará el tal individuo muy metido en su casa q' no ha sabido las medidas tomadas, no solo para que no entre la peste, sino para atender á los pobres desgraciados que llegan huyendo y que si se enfermasen tuviesen una casa de sanidad para atenderlos:—los médicos estan prontos, medicinas y todo lo necesario pero felizmente hasta hoy no ha habido caso alguno como para ocupar ese local.

Sabemos que la autoridad ha oficiado al Gobierno diciéndole que tiene una cantidad de casas para alojar las familias pobres que vengan, y solo espera órdones para reparar algunas de esas casas que los techos estan un poco malo.

Se tomaron muchas medidas de higiene con el fin de que por la aglomeracion de gente no sufra este vecindario.

El senor D. Federico Garrido se acercó dias pasados al Juez de paz consultándole y pidiéndole autorizacion para recolectar fondos con destino á socorrer los pobres huérfanos q' quedan en esa: aprobada calorosamente la idea se nombraron á los señores D. Francisco Medina, D. Vicente Igarazabal y D. Claudio Martin para proceder á la recoleccion de fondos: En quince dias, con una contraccion digna de elogios, tenian reunida la suma de diez y nueve mil doscientos sesenta y un pesos m|c que remiten á la sociedad de Beneficencia. Mas habrian hecho á no haber llegado de la Comision popular el nombramiento de una Comision con el mismo fin. Suspendieron sus trabajos dejando á la nueva concluya tan humanitaria obra, que no dudamos será grande en virtud de haberse tocado todos los recursos.

Como pasar ahora en silencio sin dejar de recomendar á estos señores que tanto han hecho, ayudados de este vecindario que no podia dejar á responder con su óbolo á las necesidades de los desgraciados que caen en esa Ciudad?

Por lo que respecta á nosotros nada tenemos que decir, estamos contentos con nuestras autoridades; ellas hacen lo que pueden atendiendo á las necesidades del momento y con los auxilios que el Gobierno les presta—no se puede hacer mas en las actuales circunstancias.

Del señor Cura Garcia solo tendremos palabras para ponderar sus méritos: honesto, liberal, cumple con los deberes de su ministerio y adelantando la Iglesia que estaba abandonada.

No estan las circunstancias para hablar de otros asuntos que la haremos despues por ahora ya se vé que el pueblo de Dolores ha cumplido con su deber.

La guerra y la moral.

Con este epigrafe M. Gustavo Freytag acaba de publicar en su nuevo periodico semanal. «Im neuen Reich», un articulo que viene á corroborar los grandes escesos y devastaciones que los alemanes han cometido en Francia Y no es que nosotros queramos presentar á los modernos germanos mas bárbaros que los antiguos, ni peores ni mas salvajes en medio de su cultura que los demas ejércitos de los pueblos civilizados. La guerra ha sido siempre la misma en todas las épocas y si hoy se presenta menos ávida de sangre es porq' máquinas destructoras se hanencargado de la tarea confiada antes á los hombres, nada ha perdido sin embargo de los tres grandes rasgos caracteristicos que la han distinguido siempre, cualquiera que haya ido el grado de embrutecimiento ó de ilustracion la codicia, la perversidad y la ignorancia. Estos tres móviles del corazon humano, que han acompañado en esta invasion á los soldados de Guillermo, como acompañaron en otro tiempo á las hordas de Atila, sin que la civilizacion los haya modificado en lo mas minimo, han desempeñado su mision á las mil maravillas en Francia, y especialmente en las inmediaciones de Paris en donde las riquezas y el arte han ofrecido abundante pasto á la actividad de aquellos innobles y salvajes sentimientos.

Oigamos como M. Gustavo Freytag clasifica lo que es licito ó ilicito en la guerra y los consejos que escrúpulos personales le obligan á dirigir á sus compatriotas, para que queden á salvo el buen nombre del ejército y la honra del pueblo aleman:

«Cuando nuestro ejército circunvaló á Paris tomó posesion de un territorio, en el cual los franceses habian creado todo lo que la riqueza, el lujo y el arte pueden inventar; todo esto, todas esas quintas, todos esos palacios quedaron abandonados á la suerte de la guerra. Era una comarca entera llena de tesoros, pero sin habitantes. Algunas partidas francesas habian ya saqueado cierto número de propiedades, pero un número considerable de ellas habian quedado todavia intactas. Todo esto ha sido destruido por la guerra.

Los cañones franceses que dominaban estas posiciones lanzaban sus proyectiles destructores sobre las propiedades abandonadas por los parisienses Nuestras tropas se establecieron en las quintas: oficiales y soldados permanecieron meses enteros rodeados de relojes de bronce, de mesas de mármol, de cortinas de damasco, de muebles esculpidos, etc. Los fusileros de la Pomerania y de la Silesia rompian los sofás forrados de terciopelo, para procurarse una cama mas blanda; se apoderaban de los damascos para cerrar con ellos la entrada de las barracas establecidas en las avanzadas, destruian mesas magnificas, y tomaban los libros de la biblioteca para encender una grande hoguera durante las noches frias del invierno.

Los soldados que gustaban de la belleza y de la elegancia en la vida doméstica, y que se regocigaban de ver una obra maestra del arte, han debido deplorar amargamente esas destrucciones, resultado desgraciadamente inevitable de las circunstancias. Era una cosa terrible ver un cuadro de un buque pintado tiznado por nuestros soldados; una Hebe con un brazo roto y la cara rayada; un precioso manuscrito sanscrito, encuadernado de oro y adornado con lindos grabados y desgarrado y arrojado al fuego.

Lo que perdonaban nuestras tropas lo reducian á ceniza las granadas francesas. Parecia casi méritorio conservar para su propia satisfaccion ó para que los disfrutase otro cualquiera los objetos de artes condenados á la destruccion. A consecuencia de esto cierto número de soldados organizaron un servicio de «salvamento» de todos los objetos que les venian á las manos, para venderlos á los judios y á los chalanes que pululaban por las inmediaciones de Versalles para comprar á precios muy baratos. Hasta hubo algunos oficiales que pensaron en sus propias moradas y todo lo que era de fácil trasporte, como grabados y cuadros, corria peligro de ser arrebatado; sin hacer ningun mal, procuraban enviar á su casa todos esos objetos sin propietario.

Estos hechos nos autizan á recordar á los militares alemanes, los principios de una guerra civilizada, principios que nuestro ejército tiene el derecho y el deber de representar mas que otro alguno. Todo cuanto ha quedado abandonado en las inmediaciones de Paris tiene su dueño. Los poseedores legítimos se vieron forzados á abandonar sus viviendas á los azares de un sitio: nuestros oficiales y nuestros soldados son responsables para con esos propietarios de su propia conciencia y del honor de nuestra nacion. Lo que ha sido destruido por los efectos de la guerra los franceses deben sufrirlo con paciencia y conformarse con su pérdida. Cuando los soldados destruyen los sofás preciosos para pro-

curasse algúnas horas de sueño reparador, no hay nada que decir, y si un fusilero coloca su vela y su pólvora en un jarro de Sevré, nadie puede quejarse por ello; cuando enciende la estufa con un libro raro, encuadernada al estilo del Renacimiento, sentimos esa destruccion, pero si no encuentra otra cosa y obra sin discernimiento no tenemos derecho para acusarle: esas son necesidades de la guerra que destruye sin miramiento todo lo que es útil al buen éxito de sus planes. Pero desde el momento en que queremos salvar las cosas preciosas que no nos son indispensables, debemos salvarlas para sus dueños y no para nosotros. A no ser así, ¿cuál seria la diferencia de un «salvador» de esta última especie y el ladron despreciable, que desvalija de la bolsa y del reloj á los cadáveres? El que roba á los cadáveres tiene al menos una escusa á su favor, pues puede decir que los propietarios han muerto.

Pero se nos podrá contestar: «no conocemos á los habitantes de las quintas.» Si se quisiese realmente saber su nombre, seria una cosa facilísima. Sin embargo, no puede exigirse á nuestros soldados se tomen esa molestia. El oficial debe hacer todo cuanto está en su mano, para obligar á sus soldados á respetar los bienes ajenos, sin que su deber vaya mas allá; pero nunca debe pensar en procurarse ningun beneficio. Tampoco debe comprar objetos cuya procedencia sabe que es ilegítima. Para concluir, diremos á nuestros oficiales y á nuestros soldados: «Estamos orgullosos y satisfechos de vuestros hechos de armas, pero sed tambien como hombres, dignos de la Alemania. Regresad á vuestro pais de esta guerra con una conciencia tranquila y las manos puras.»

(Diario de Barcelona)

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 26 de 1871.

Siguiendo la feria nadie concurre á este establecimiento, apesar de estar abierto hasta la 1 del dia.

Por esto y no habiendo vencimientos, nada se hace en Fondos Públicos Nacionales etc.

El año pasado, cerraron los Fondos Públicos Nacionales, el 25 á 65 p% —y el 26 no hubo operaciones al contado.

Los comerciantes esperan la reunion del Directorio del Banco de la Provincia, pues creen q' con acuerdo del Gobierno se estienda la feria hasta el 10 de Mayo inclusive, pero dando asi, como muerto para vencimientos, todo ese mes—es decir, que en lugar de vencerse todos los pagarés el 10 ó 11 de Mayo que vencian entre las fechas de 11 de Abril en adelante, se pagan venciendo en las mismas fechas de Mayo, para que paulatinamente, se puedan hacerse los cobros y pagos y no de golpe, cosa imposible en estos momentos.

Estamos conformes con la prórroga de la feria hasta el 10—y que los vencimientos, sean en Mayo en las mismas fechas que cerraron en Abril, y creemos q' los periódicos todos apoyarán esta indicacion, pues está al alcance de todas la imposibilidad de realizar en un dia dado, despues del trastorno y paralizacion general, los fondos necesarios para cubrir los compromisos comerciales.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Abril 25.

Valparaiso «George Dadwy» Papel, al 15 1/8.

«Telégramas Nueva York, 4 cueros en calma, 23 1/2 existencia crecida—las órdenes de compra aquí, retiradas.

«Amberes—Sebo de carnero, actividad, al llegar, 25 3/8 disponible, 25 1/2—Lanas, baja 5 centimos de los anteriores precios, calma existencia 10,000 fardos del Plata—cerda sin pedido, tenedores firmes, mucha existencia—Lanares sin alteracion negocios limitados, cueros, suba s lados 2 francos secos 4.

«Habana»—Tasajo ventas, 5 cargamentos al llegar del Rio de la Plata, á 17.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y se deben presentar desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.........5 p% al año
Con 7 dias de aviso........6 p% al año
" 60 á 90 dias fijos.........10 p% al año
Saldos á nuestro favor........18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. Mauá y Ca—M. A. de Freita Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
$155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 5 p% al año
" á retirar con 7 dias de aviso... 5 ½ " "
" de plazo de 90 dias... 7 " "
" á retirar con 30 dias de aviso... 7 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias... 8 1/2
" " " 60 ... 9
" " " 90 ... 10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés desde hoy hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Id depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 15 p%
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
1 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Se ofrecen Un mucamo y una ama de leche—Santa Fé 75, darán razon. a27 p3

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta. Ocurrir á la administracion.

Al comercio El 1.º de Abril se ha vendido la carboneria cita en la calle de Corrientes núm. 452. Las personas que tengan cuentas pueden presentarse en el término de tres dias. a26 p3

Tenedor de Libros Practico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sírvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129. que le será debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

A las familias que quieran ahorrar en luto—Ocúrrase á la tienda calle Belgrano, esquina á la de Salta, donde encontrarán un variado surtido de merinos franceses pura lana á 20, 25 y 30 y muselinas finas á 17 e 18.

No se duerman si quieren aprovechar la pichincha. a26 p3

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120

Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; idem de medio tiempo; jaquets castor; sacos de ratina, chalecos de idem; pantalones casimir Cavours doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; bajas de cochemir y seda y mas artículos para invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida. a25 p6.

Atencion Se ofrece una planchadora para hombres solos—Vive en la calle del Parque núm. 47?, á toda hora del dia. Garante su prontitud. a25 p3

Atencion! El que firma previene al público y al comercio en general, que el aviso que ha publicado Giovam Bio es falso y calumnioso, pues al abrirse los tribunales le probaré que yo soy el único dueño y que era mi socio el finado D. Nicolás Costaso, y que el predicho aviso en «La Tribuna» del 13 del corriente, en nada es verdad—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
a25 p3 Nicolás Espinel

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481. Vicente Ruiz Moreno.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias de regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Por falta de 175 $f.

Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso M. P. E. Espiñeira.

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Sociedad filantrópica Suiza—Comision especial de socorro—Todos los dias de 1 á 2, calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 p8 La Comision.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. a8 p20

Juegos de escritorio

Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a 9 p6

Diarios viejos hay en venta en esta imprenta por arrobas.

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria español, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p15 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1/2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Piedad 828.
a27 p15.

†

JUAN G. LOWRY

Jorge H. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3/4.

El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

DISPOSICION MUNICIPAL

La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
a22 p5 V. Fernandez.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Baisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 1?0, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas; cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 187.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

Juzgado de Paz de Quilmes.

En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Islas de francés y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.
a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

REMATES

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpintería etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
En San Fernando.

De una buena casa con gran terreno.

Lindera con la casa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

El del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones de pago que se estipularán en el acto del remate.

Tiene 5 ó 6 piezas de azotea y el terreno se compone de 50 varas de frente por 80 mas ó menos de fondo, todo cercado de pared etc.

Por otros informes, Lima 56.

Lopez y Blanco

Rematadores

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barello, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a Indio, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sábanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tebalas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores muselina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señora, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por el Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfa, jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente, se estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial pueda ofrecer.

1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañías especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurra á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 25 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. m/c mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimetros de frente á la calle de Temple por 23 1/2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.

Se venderá indefectiblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes albajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Guillermo Martens

En la ciudad de Mercedes.

De una completa fábrica de cerveza—Conocida por la del finado D. Carlos Lenz, antes del legar á los corrales.

El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchísimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. C. del O. Su terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.

El terreno contiene una lindima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimiento.

La fábrica está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerveza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina económica con su bateria correspondiente un órgano de sobresalientes voces sillas de montar y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamó especialmente la atencion á todos los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.

La ciudad de Mercedes es de muchísimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las familias ricas y de buen gusto han ido por allí para salvarse del flagelo reinante.

Escrituras sublimes!!

Por mas datos en el mismo establecimiento donde actualmente se encuentra el rematador.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.

En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.
D'Almonte.
Argerich Manuel.
Armstrong Tomás.
Barbati Pascual.
Behéty Matias.
Bilbao Manuel.
Billingurst Marirno.
Cantilo José María
Carriego Evaristo.
César Domingo.
Dillon Patricio J.
Guido Cárlos.
Gigli Antonio.
Gomez J. Cárlos

Señores Gowland E.
Gowland P.
Korn A.
Larroque Alberto.
Mansilla Lucio V.
Mariño Cosme.
Mellans Francisco.
Mitre y Vedia B.
Onrubia Emilio.
Paz Cárlos.
Ramella Pablo A.
Uzal Francisco.
Varela Héctor F.
Viñas José.
Walls Leon.

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.

Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.

Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.º 8.

G. Wilcken, secretario.

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m/c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios infestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararársele.

TARIFA — CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario.............. $ 12
" " « San Nicolás.............. « 10
" " « Hermanas.............. « 10
" " « San Pedro.............. « 4
" " « Zárate.............. « 5

Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario.............. « 20
« San Nicolás.............. « 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del día, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.

Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.

Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUFSTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.

Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.

Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.

Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

a14 p5 SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.

Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:

Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.

Marzo 31 de 1871.

Por òrden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.

Marzo 22 de 1871.

S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionárán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.º—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.
2.º—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se obhará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1. ° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.
Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.
a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasageros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 M. A. da Cunha.

544 PIEDAD {B. LOUDET} PIEDAD 544
Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 120.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.
1. °—Queda prohibida la entrada en esta ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.
2. °—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.
3. °—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.
4. °—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.
Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m 9 p10

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1. ° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2. ° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil dísgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquías, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion; si albagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas victimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.
Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1° de 1871.
a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA	IDA	Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idém	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	56	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

			1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1	19		

	IDA	IDA	Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrando se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) J. M. Drago—(Firmado) J. S. Rojo, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) Juan M. Alvarez.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n° pólizas títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respecñva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.

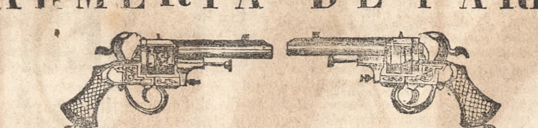

Casa introductor

ARMAS PARA TODOS DE $15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRES

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4. ° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LITERATURA — NOVELAS EN FRANCÉS

LA LIBRERIA de **C. M. JOLY** es la mas surtida en Obras de Literatura y Novelas en francés. Tiene un Surtido siempre completo de las Obras de todos los Mejores Autores Europeos y Americanos; y á precios sumamente bajos.

LAS PERSONAS de la campaña pueden hacerse de una buena biblioteca. — Se hará una REBAJA segun la importancia del pedido.

OBRAS DE

Mme Ancelot, Jacques Arago, Marie Aycard, Balzac, Beecher Stove, Bernardin de Saint-Pierre, Elie Berthet, H. Castille, Champfleury, Chateaubriand, L. Collet, Mme Cottin, Dash, Ch. Deslys, Diderot, Ducange, Alex. Dumas padre, A. Dumas hijo, Oct. Féré, Paul Féval, E. de Girardin, Gœthe, Goldsmith, Ch. Dickens, Fen. Cooper, E. Gonzalez, Hoffmann, V. Hugo, G. Sand, M. Inchbald, Bibliophile Jacob, Alp. Karr, Paul de Kock, Henri E. Sue, E. Souvestre, Walter-Scott, P. Zaccone, Norvins, Villemain, Laboulaye, Renan, Jules Simon, de Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol, Veuillot, H. Murger, Théoph. Gauthier, Littré, Thiers, Jules Janin, Béranger, Alf. de Musset, Garnier-Pagès, L. Blanc, Augustin Thierry, Henri Heine, V. Cousin, O. Feuillet, E. About, E. Quinet, Ch. de Bernard, E. Feydeau, Gérard de Nerval, Gustave Flaubert, Léon Gozlan, Lamartine, Ponson du Terrail, etc., etc.

AUTORES CLASICOS FRANCESES
Poetas, Historiadores, Filosofos, Moralistas Predicadores, etc.

Libros en Francés para premios y regalos
Libros de educacion — Alfabetos y Albums en francés
Libros de misa en francés
VENTAS POR MAYOR A LOS LIBREROS

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, **1 t.**
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t..
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, **2 t.**
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, **2 t.**
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1 ° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:. ..	"	3
Carga por tonelada....	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay y los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 ½ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC DE J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.
e26 p30

ENREJADOS DE MADERA PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gve LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

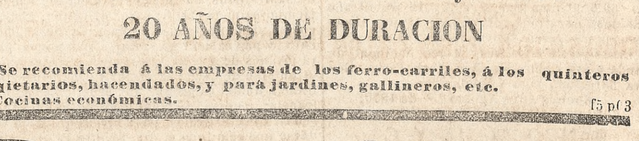

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p[3

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*